

Versión estenográfica de la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 26 de abril de 2024

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con 5 minutos del 26 de abril del 2024, les doy la bienvenida a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías que la integran, de igual forma le doy la bienvenida a las diversas Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas que son invitados e invitadas permanentes a esta comisión.

Agradezco a la asistencia de las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para su celebración.

Y le pido al Maestro Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico de esta Comisión, a quien, por supuesto también le doy la bienvenida, para que verifique el quorum para la celebración de la misma, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, se declara legalmente instalada la misma.

Por favor, dé lectura al Proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero.

El Proyecto de orden del día se compone por los siguientes puntos:

El primero, la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión del 5 abril de 2024.

El número dos, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de la comisión.

El punto número tres, se refiere a la aprobación, en su caso, del séptimo informe parcial del seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El número cuatro, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del proceso electoral concurrente, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto número cinco, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...las y los observadores electorales del proceso electoral concurrente, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto número cinco, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la sesión de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, también para ponerlo a consideración del Consejo General.

7.- Presentación del Décimo Informe de Avance de la Organización del Voto Anticipado en el proceso electoral concurrente.

8.- Presentación del Tercer Informe de Avance en la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

9.- Presentación del Primer Informe sobre el Avance del Registro de Solicitudes de Acreditación de Representaciones Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

10.- Presentación del Informe sobre la Implementación de las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalan casillas para las personas con discapacidad para este proceso electoral.

11.- Informe de Seguimiento y Avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral del proceso electoral concurrente.

12.- Informe del Avance en las actividades para instrumentar la urna electrónica en modalidad de prueba piloto vinculante en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024.

13.- Se desagregan cinco apartados y se refiere a los informes en materia de documentación y materiales electorales para los procesos electorales. Uno que tiene que ver con la adjudicación de la documentación de materiales electorales para los procesos electorales 2023-2024, otro en el mismo sentido, de la documentación de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con acciones 2024.

El seguimiento de la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El referente a la producción...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... de los Organismos Públicos Locales con acciones 2024.

El seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El referente a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.

Y el 13.5, referente a la distribución de los envíos no custodiados y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.

El punto número 14 se refiere a la Aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueban los contenidos de las boletas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

El número 15 se refiere a la Aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la Convocatoria interna a la séptima edición de JuventudActúaMX "Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales 2024.

El 16 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión, por el que se aprueba el modelo de Adenda al Instructivo para la y el funcionario de Casilla. Elecciones Locales.

El número 17 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Preliminar sobre el número de personas aspirantes que aparecieron como militantes o afiliados partidistas, durante el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores o Supervisoras Electorales y Capacitadores o

Capacitadoras asistentes electorales del Proceso Electoral 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El número 18 se refiere a la Presentación de informes en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión, para los procesos electorales.

Y se contemplan cuatro apartados:

El primero que tiene que ver con la presentación del Segundo Informe de actividades de la Consulta Infantil y Juvenil.

El segundo el que tiene que ver con el informe de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente.

El tercero, la presentación del informe preliminar en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados, que establece medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª parte

...Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados, que establece medidas preventivas para evitar la injerencia y/o la participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Y el 18.4, la presentación del séptimo informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

El punto número 19 se refiere a la presentación del informe sobre el avance a la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024.

El 20, el informe del avance de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El 21, la presentación del informe de avance a los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Y el último punto, el 22, se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el orden del día.

De no haber algún comentario, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente, así como la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día que ha sido puesto a su consideración, así como la dispensa de los documentos que fueron previamente circulados, por lo que pido me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado tanto el orden del día, como la dispensa solicitada, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta del primer punto entonces, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 5 de abril de...

**Sigue 5ª parte
Inicia 5ª. Parte**

...solicitada, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta del primer punto entonces, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 5 de abril de 2024.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración la minuta.

De no haber ninguna observación o comentario, le solicito, Secretario tome la votación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, les pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta celebrada el pasado 5 de abril de 2024, les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero Presidente, ha sido aprobado por unanimidad la minuta correspondiente a la sesión celebrada el 5 de abril de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta entonces del segundo punto del orden del día, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: De manera muy breve, Consejero Presidente, informo que el documento da cuenta a los acuerdos adoptados por esta comisión, se listan 11 compromisos de los cuales 11 se atendieron por completo y de los 10 que se encuentran en proceso se detallan las actividades a realizar.

Respecto al compromiso atendido se destaca que en relación con las actividades del Comité Editorial del instituto, el 26 de marzo de 2024 se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que han participado las Unidades Técnica de Servicios

Informáticos y Transparencia y de Protección de Datos Personales, así como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la que se realizaron cuestiones acerca de las métricas descargadas, así como aspectos técnicos sobre la migración de la información a Google Analytics 4.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este seguimiento de acuerdos.

Ha solicitado el uso de la voz la Consejera Ravel, y después Jaime Castañeda.

Adelante, Consejera, si es usted tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenos días a todos y todas.

Del cuadro de seguimiento no se desprende que ya se haya dado cumplimiento al acuerdo de informar a la Sala Superior la imposibilidad de garantizar el voto de las personas en prisión preventiva en Veracruz, considerando que la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral señala que a la fecha aún no cuenta con el acuse del informe que se debió remitir a la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Y aquí quiero detenerme porque la verdad es que en su momento la Dirección Jurídica demandó este informe para observaciones, entonces tengo la certeza que se hizo; sin embargo, quizá solamente falte cerrar y pidiéndole de manera enfática a la Dirección Jurídica que pueda...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...me mandó este informe para observaciones, entonces tengo la certeza que se hizo; sin embargo, quizá solamente falte cerrar y pidiéndole de manera enfática a la Dirección Jurídica que pueda hacer llegar el acuse de recibo de la presentación ante la Sala Superior.

Creo que sí se tiene, por lo que menciono y, además, porque nosotros tomamos este acuerdo desde el 22 de marzo. Entonces, nada más quisiera pedirle al área, a la Secretaría Técnica, que tenga contacto con la Dirección Jurídica, para que me haga favor de darle ese acuse de recibo y se pueda tener ya por concluido este acuerdo.

Por otro lado, quiero agradecer mucho la nota informativa que nos hicieron llegar con relación a la viabilidad de incluir un cartel al interior de la casilla, respecto a no hacer uso de teléfonos celulares al interior del cancel electoral o la mampara especial.

Me detengo nada más en dos consideraciones fundamentales de esta nota, una que dice que con base en los argumentos expuestos y considerando el momento en que se encuentra la producción y distribución de la documentación, y los materiales electorales para las elecciones federales, no se considera viable el uso de letreros autoadheribles en los cancel electorales, por cuestiones de tiempo, capacidad de producción de Talleres Gráficos de México y por supuesto, también, en su caso, los Organismos Públicos Locales Electorales.

Recordemos que la propuesta en concreto que había hecho también el consejero Jaime Rivera, que se analizara, era la posibilidad que se tuviera una especie de letreros autoadheribles, sin embargo, también lo que dice esta nota es que, a diferencia de los letreros autoadheribles, no es necesario que los carteles se envíen a los órganos desconcentrados con anticipación a la llegada de las boletas electorales, en virtud que no se requiere de un procesamiento adicional por parte de los consejos distritales.

En pocas palabras, lo que dice que sí se podría hacer es algún cartel para que se pueda introducir.

Creo que con esto nos dan elementos adecuados para que nosotros podamos tomar una determinación al respecto, por ende, agradezco mucho que se haya circulado esta nota por parte de las áreas técnicas involucradas.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por sus comentarios.

Jaime Castañeda, si eres tan amable.

Por favor.

El Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Muy buenos días a todos, todas, todes.

Nada más para el seguimiento que hemos tenido en otras comisiones, sobre si pudiésemos tener este llamado que hemos estado haciendo a reforzar con los órganos desconcentrados; tener un monitoreo sobre las acciones realizadas para recordar que la elección será el día 2 de junio. Eso lo hemos venido reiterando en varias de las comisiones...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... las acciones realizadas para recordar que la elección será el día 2 de junio. Eso lo hemos venido reiterando en varias de las comisiones que tienen que ver con OPLES y Vinculación, y ahora la que tiene que ver más con los órganos delegacionales y subdelegaciones del Instituto.

Por otra parte, y de una vez señalar y pedir, además de lo que diario nos manda porque además yo diario lo reviso y lo reviso con mi propia información, podemos tener de aquí al cierre de la elección un seguimiento puntual no sólo con la información que manda Dirección Ejecutiva de Capacitación, sino también con algunas valoraciones sobre el estado que guarda la capacitación.

La verdad es que los números se ven establece, aunque de repente las integraciones en casillas A, B y C no parecen ser de las mejores; ayer, por ejemplo, estaba viendo Ciudad Serdán Puebla, había un poco con preocupación y así otros distritos que María Elena Cornejo nos manda en una interfase y que podamos tener un seguimiento más puntual. Viene el cierre, vienen las sustituciones de la última semana que por Ministerio de Ley se pueden hacer directas por la junta, es un momento complicado; y viene el día de la jornada electoral y sus instituciones e integración.

Yo sí quisiera hacer énfasis en que, si todos están muy al pendiente de casillas tipo A, B y C, con relación al nivel de aceptación e integración de la capacitación, yo no diría que es momento de lanzar alguna alerta, me parece que si hay algo, hay algo focalizado, como ya comenté, y también hay algunos estados de la República, Aguascalientes 3, María Elena lo conoce muy bien, dice está raro; y varios más que tendríamos que estar ahí viendo. Pero bueno, va subiendo y bajando.

Entonces pudimos tener un seguimiento más cercano en ese sentido y agradecerle el uso de la palabra, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias por sus comentarios y observaciones.

Consejera Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es usted tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Bueno, agradezco por supuesto esta presentación del seguimiento de acuerdos. Me quiero referir al voto en prisión preventiva, particularmente en el caso de Veracruz, me sorprende que no tengamos el acuse de recibo todavía y viene en punto más adelante, el punto 8, donde creo que podemos hablar más de este tema, pero también en la sesión pasada se analizó cuáles o se solicitó directamente...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª parte

...particularmente en el caso de Veracruz, me sorprende que no tengamos el acuse de recibo todavía y viene un punto más adelante, el punto 8, donde creo que podremos hablar más de este tema, pero también en la sesión pasada se analizó cuáles o se solicitó directamente al área, no estaba el encargado de la Dirección, pero estaba alguien de esa Dirección, cuáles eran las otras rutas jurídicas.

Entonces aquí ni tenemos el acuse de recibo todavía del informe al Tribunal ni cuáles son las otras rutas jurídicas que se van a seguir. Estamos retrasando los temas, me preocupa que no se sigan las instrucciones de las comisiones, porque llevamos dándole seguimiento a este tema varias sesiones de Comisión y también varias reuniones de seguimiento y la verdad es que me sorprende que no se sigan las instrucciones de las comisiones y que no tengamos mayor acuerdo y ni siquiera se tenga el menor interés por señalar o hacer saber a las comisiones y a las y los consejeros que lo que se solicitó ya fue cumplido, ni siquiera presentando el acuse de recibo.

En segundo lugar, me gustaría preguntar, se habla de la transmisión de los debates y se señala concretamente que en el caso de Durango y Campeche en los centros penitenciarios se indica que hay autorización para la transmisión en 199; sin embargo, que hay dos entidades que simple y sencillamente no han contestado, Durango y Campeche, y quiero sugerir que se reitere a estas dos entidades, pues la solicitud para ver cuáles son las razones por las que simple y sencillamente no dan respuesta.

No sé si no la tengan las autoridades del INE, no sé si las autoridades competentes simple y sencillamente no han contestado los oficios, pero también darle seguimiento a este tema, porque no sabemos qué ha pasado.

Me parece que es que no han dado respuesta, pero me parece que hay que reiterarlo, hoy es viernes, estamos a dos días del debate y me parece urgente ver cuál es el estado que guarda este tema.

Y quiero poner un asunto que me preocupa en la mesa, que tiene que ver con; que creo que también podríamos darle o deberíamos darle seguimiento desde esta Comisión, que es la entrega a las prórrogas que han solicitado, unas ya muy

tarde, Morelos las solicitó el lunes de la entrega de elementos que integran el paquete electoral para el voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Me parece muy tarde que estén pidiendo una prórroga el 23 de abril y creo que son cuatro entidades, me parece cuatro entidades federativas las que pidieron esta prórroga.

Recibimos materiales de cinco OPLES: de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla y Yucatán, pero se encuentra pendiente la recepción de...

Sigue 9ª parte

Inicia 9ª. Parte

...federativas, las que pidieron esta prórroga.

Recibimos materiales de cinco OPLES: de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla y Yucatán, pero se encuentra pendiente la recepción de México, Morelos, Jalisco y Oaxaca. Y dado que están por cerrarse estos plazos para que podamos hacer el envío de los paquetes electorales, me parece pues urgente también que le demos seguimiento a este tema de la entrega del material por parte de los OPLE.

Y otro tema que me llamó la atención y que, pues creo que también valdría la pena solicitar información al respecto porque me parece muy, muy grave, en los medios de comunicación se reportó la renuncia de más de 200 candidatas en el estado de Zacatecas y yo, pues quiero sugerir que se solicite información al OPLE, respecto pues de cuáles podrían ser estas razones por las que hubo estas renunciaciones, si las renunciaciones, hubo sustituciones de género, se sigue cumpliendo con la paridad porque, bueno, me parece muy grave estas renunciaciones, los números son muy, muy altos y creo que también hay que darle seguimiento a este tema.

Entonces, yo sugeriría, simplemente, pues pedir esta información al OPLE, solamente para pues estar en el seguimiento también de estos temas.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, consejera, por sus comentarios y observaciones.

Consejera Ravel, no sé si sea una pregunta o tiene su mano levantada, es para segunda, ah, bueno, okey, perfecto.

En primera ronda, no sé si hubiera alguien más.

Antes de darles la voz a las distintas direcciones que creo que tendrían elementos para respondernos de varios asuntos, entre ellos un asunto que es así súper reciente, que es que nos hicieran llegar el acuse de recibo, justo de la Dirección Jurídica, que ya entregó el informe sobre Veracruz, pero nos lo acaban de hacer llegar ahorita unos minutitos antes del inicio de la sesión.

Realmente, apenas está recibándose, pero bueno, damos cuenta de ello.

Entonces, si no hubiese alguna otra participación en primera ronda, sí le pediría por favor a las áreas en un primer momento a la Secretaría Técnica de la Comisión, que diera respuesta a algunos de estos elementos y luego después a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, por algunos aspectos también que se tomaron.

Por favor, adelante Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, muchas gracias.

Bueno, reiterar que ya se circuló el acuse de recibo señalado tanto por la consejera Dania Ravel como por usted.

Y también en relación con la transmisión de los debates en estas dos entidades de Durango y Campeche, se hará la reiteración, así como un recordatorio para todos los centros penitenciarios, estableciendo también ahí cuáles serán los difusores del debate para que puedan sintonizarlos, en su caso.

Bueno, eso es lo que nos toca a nosotros y llevaremos a...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...así como un recordatorio para todos los centros penitenciarios, estableciendo también ahí cuáles serán los difusores del debate, para que puedan sintonizarlos, en su caso.

Bueno, eso es lo que nos toca a nosotros y llevaremos a cabo la comunicación tanto con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como con la Unidad Técnica de Vinculación, para solicitar la información que ha sido comentada aquí por la consejera Carla Humphrey.

Es cuanto, correspondiente a la de hoy.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

A la Directora Ejecutiva de DECEYEC, si es tan amable, por favor.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, consejero.

Buenos días, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos.

En cuanto al tema de la reiteración que el 2 de junio es día de la elección, debo decir que desde el 10 de enero estamos difundiendo esta información a través de las diferentes redes sociales, así como del cierre que tenemos en spots de radio y televisión, así como las cápsulas, cerrando con “Tu Decisión es Importante. Vota este 2 de Junio”. Si ustedes lo observan, lo encontrarán en todas las vías.

El 28 de abril iniciaríamos con cuatro spots, estos cuatro spots están dedicados única y exclusivamente para difundir que el 2 de junio es la elección y promover la votación, sin embargo, las playeras sustitutas que se enviaron, que se mandaron hacer para las juntas, todas ellas traen la leyenda: “Vota este 2 de Junio” y todos los programas de promoción de la participación ciudadana, que se están haciendo de manera territorial, traen la leyenda: “Vota este 2 de Junio”.

En general, intensificaremos la campaña, sin duda, con lo que va a partir de este domingo, sin embargo, no se ha dejado de atender el recordatorio que el 2 de junio es el día de la elección.

En cuanto al avance de la integración de mesas directivas de casilla, voy a hacer dos aseveraciones. Primera aseveración, la conformación distrital cambio y al cambiar la conformación distrital nos está costando trabajo hacer match con los comparativos con respecto a 2021-2024, toda vez que la conformación seccional no es la misma en cada uno de los distritos.

Sin embargo, a nivel estatal hemos hecho un comparativo con respecto al 2021, conforme al número de días que se lleva en el avance en la capacitación electoral...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

... a nivel estatal hemos hecho un comparativo con respecto al 2021, conforme al número de días que se lleva en el avance en la capacitación electoral y entrega de nombramientos y estamos en los mismos porcentajes.

La diferencia está como bien lo comenta la representación de Morena, es que algunas entidades nos han llamado la atención, mencionaba Puebla y Aguascalientes el representante de Morena, nosotros también traemos a Campeche y Yucatán entre éstos y estamos trabajando con las y los vocales para poder presionar en este sentido y, por otro lado, en aquellos casos donde hemos visto distritos con un avance menor sea comisionado o personal de la DECEyEC para poder llevar a cabo un apoyo en los distritos dadas las condiciones

geográficas, sociales o políticas que están viviendo en este momento, sobre todo sociales y de dificultades sociodemográficas.

Sería cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Directora.

Perdón, ¿es una pregunta, Jaime?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Una pregunta de la Directora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, adelante, por supuesto.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Si la acepta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: La tiene que aceptar. No se preocupe, Jaime, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Está bien. Gracias por aceptar, María Elena. Yo por las formas nada más, me dio pena, perdonenme.

Gracias, María Elena. Nada más, por favor, ahí la ayuda, más bien la solicitud sí se ve el esfuerzo institucional a nivel central, más bien el asunto era a niveles concentrados y delegacionales, que hubiera un refuerzo en delegacionales y subdelegacionales, perdón, eso es lo que dice la ley, o sea, locales y distritales.

Y de lo otro, pues sí ver cómo está, dar un seguimiento más a la focalización, de todas maneras, diario revisamos, pero que fuéramos viendo justamente dónde están los focos rojos para estar en el acompañamiento y ayudando y contribuyendo a que la capacitación resulte.

Entonces, la pregunta es, ¿qué acciones se están llevando a cabo en la parte local, en la parte de los órganos delegacionales y subdelegacionales?

Y respecto al otro, ¿qué acciones se están llevando también o podríamos esperar respecto a los focos rojos en la capacitación?

Muchísimas gracias, María Elena, espero, y te agradezco el uso de la voz, darme tu respuesta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Directora, si es tan amable para dar respuesta...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª parte

...o podríamos esperar respecto a los focos rojos en la capacitación?

Muchísimas gracias, María Elena, espero, y te agradezco el uso de la voz, darme tu respuesta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Directora, si es tan amable para dar respuesta.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: En cuanto al tema de promoción de la participación ciudadana en los órganos desconcentrados, se les envió el recurso a las juntas locales y distritales para que, a través de medios alternativos, se llevaran a cabo la promoción de la participación ciudadana.

Ya están iniciando con esta promoción las juntas, derivado de los banners, carteles y diferentes espectaculares que están produciendo en cada una de las entidades federativas y los distritos.

También de manera paralela estamos llevando a cabo el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana con actividades territoriales, y todas estas actividades territoriales sobre todo eventos deportivos para jóvenes, están encaminados a la promoción del voto para el 2 de junio y todos ellos están, los banners, las mantas y todos los materiales que se entregan y usan para llevar a cabo estas actividades traen el tema “vota este 2 de junio”.

De igual manera, hay un banner que está circulando, que las juntas lo hacen a través de sus cuentas locales y distritales que tienen de las cuentas institucionales, están difundiendo la promoción de la participación ciudadana en el “vota este 2 de junio”, o sea, sí hay un trabajo de promoción de la participación ciudadana en órganos desconcentrados; sin embargo, seguramente lo verán con mucha más intensidad todo el mes de mayo que conforme se va acercando se va a intensificar este tipo de actividades.

En cuanto a qué estamos haciendo para los focos rojos en estas entidades, como ya lo comenté en mi primera participación, hemos comisionado personal de oficinas centrales para que vaya y apoye a las juntas y chequeemos cuál es la situación que está viviendo de manera particular cada uno de los distritos.

Y también hemos preguntado, les hemos pedido a las juntas que cambien las estrategias que tienen de integración de mesas, del acercamiento con la ciudadanía, porque en algunos casos no les están funcionando.

Es el cambio de estrategias y la comisión por parte de oficinas centrales, de la DECEYEC, para apoyar en la integración de mesas directivas de casilla.

En este momento estamos en 12 distritos del país.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

¿Alguien más antes de dar inicio a una segunda ronda? ¿Alguien más en primera ronda?

Si no, permítanme decir algo brevemente, antes de dar la palabra...

Sigue 13ª parte

Inicia 13ª. Parte

...mesas directivas de casilla.

En este momento estamos en 12 distritos del país.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

¿Alguien más antes de dar inicio a una segunda ronda? ¿Alguien más en primera ronda?

Si no, permítanme decir algo brevemente antes de dar la palabra a la Consejera Ravel que ya lo solicitó en segunda ronda.

Bueno, creo que con los datos que nos da nuestra Directora Ejecutiva de DECEYEC, pues estamos dentro de los estándares adecuados, considerando los días que han transcurrido en la segunda etapa de capacitación, que son 16 días y que estamos e estándares muy similares a los del 21, eso creo que nos debe de dar la tranquilidad de saber que nuestras casillas en A, en B y en C, no tienen, digamos, exceptuando algunos lugares específicos que ya fueron señalados, pero estamos creo que dentro de los estándares.

Además, estamos en el día 16, seguramente como ustedes lo saben, en la medida en que vayamos avanzando pues esto va a ir cambiando.

Y luego, por otro lado, retomando lo que ya había señalado la Consejera Ravel, respecto de esta nota de la viabilidad operativa, logística y financiera para la emisión, en este caso no de un pegote, digo así coloquialmente, sino de la posibilidad de realizar un cartel para fortalecer el tema del voto libre y secreto y toda vez que existe esta posibilidad.

Yo sugeriría que en el tema pudiera haber una reunión de trabajo respecto de cuáles serían los avances o las propuestas que en un momento dado se hubieran trabajado, entiendo de manera conjunta, pero desde luego a través de DECEYEC y Organización Electoral, para que esto fuera llevado al Consejo General donde en todo caso se aprobara la emisión de un cartel de tales naturalezas mediante una reunión de trabajo previo.

Toda vez que nuestra reunión de Consejo General es el próximo martes a las 14:30, sí creo que esa reunión de trabajo tendría que realizarse pues rápidamente el día de hoy, quizás por la tarde, para ver cuáles son los avances que hubiera o mañana sábado a más tardar, pero sinceramente, consideraría que lo más pertinente sería que fuera hoy, de tal manera que pudiera llevarse una propuesta a Consejo General y que fuese en Consejo General donde se resolviera si se aprueba un determinado modelo, toda vez que existe la posibilidad operativa, logística y administrativa, que fue el acuerdo que tuvimos la vez pasada.

Y ya, como lo ha señalado la consejera Ravel, efectivamente se nos señala por parte de las áreas que existe la posibilidad de hacerlo, no hay una propuesta concreta, entiendo en específico, aunque entiendo que habría ya alguna especie de idea...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

...administrativa, que fue el acuerdo que tuvimos la vez pasada.

Y ya, como lo ha señalado la consejera Ravel, efectivamente se nos señala por parte de las áreas que existe la posibilidad de hacerlo, no hay una propuesta concreta, entiendo, en específico, aunque entiendo que habría ya una especie de idea por parte de las áreas y justo creo que sería muy pertinente una reunión de trabajo con quienes integramos estas comisiones unidas, para que se pudiera llevar al Consejo General.

Esta sería mi propuesta.

Si no hubiera nadie más en primera ronda, entonces abrimos una segunda ronda con la participación de la consejera Ravel.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.

Respecto a su intervención, para sumarme también a que ya hagamos esta revisión lo antes posible, únicamente recordando, incluso, que tenemos un acatamiento de la Sala Superior, en donde ya ordenó que nos pronunciemos en Consejo General y muy probablemente esto podría formar parte de la respuesta que demos en Consejo General y como efectivamente vamos a sesionar el siguiente martes, pues creo que ahí tendríamos que ver este acatamiento.

Ahora, me quiero referir, en concreto, al tema del informe que se presentó a la Sala Superior, para hacerle ver a la Sala Superior que no iba a ser posible implementar el voto de las personas en prisión preventiva en Veracruz.

Como lo dije en mi primera intervención, ese fue un acuerdo que adoptamos aquí desde el 22 de marzo, sin embargo, ahora me llama mucho la atención que el acuse que se nos presenta es del día de ayer a las 9:43 de la noche, es decir, apenas ayer se dio cumplimiento a la instrucción que dimos en esta comisión para que se informara de esto a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sí quisiera hacer un extrañamiento a la Dirección Jurídica, porque para mí no se justifica la tardanza para presentar este informe a la Sala Superior y para cumplimentar la instrucción que se dio desde estas comisiones unidas.

Ojalá que en lo subsecuente se pueda actuar con mucha más celeridad y el hecho que se haya presentado apenas ayer en la noche, y se nos presente acuse para el inicio de esta sesión, la verdad es que lo único que me hace pensar que si no hubiéramos tenido sesión esto seguiría sin presentarse.

Entonces, sí creo que hay que poner más atención en esa parte.

Ahora, respecto a las otras posibles vías jurídicas que pudieran implementarse, yo me quedé con la idea que la encargada de la Dirección Jurídica nos dijo aquí que lo único posible que se veía era dar este aviso a la Sala Superior. Entonces, creo que, a partir de eso, a lo mejor está interpretando la Dirección Jurídica que ya respondió este requerimiento respecto a poder explorar otras vías jurídicas, para hacer respetar los derechos humanos de las personas en prisión preventiva. Pero valdría la pena entonces hacer...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

... este requerimiento respecto a poder explorar otras vías jurídicas, para hacer respetar los derechos humanos de las personas en prisión preventiva. Pero valdría la pena entonces hacer este énfasis con la Dirección Jurídica si entonces enfáticamente no existen otras vías jurídicas que se puedan analizar.

Ahora, con relación al tema de Zacatecas, efectivamente se tuvieron 200 renunciaciones presentadas por mujeres para diferentes cargos para diputaciones, para presidencias municipales, para sindicaturas y regidurías. Tuve comunicación con el Presidente del OPLE de Tlaxcala, perdón de Zacatecas, y me mandó una nota que con mucho gusto puedo compartir con ustedes y creo que a partir de esa nota si se requiriera alguna información adicional entonces podemos hacer ese requerimiento a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Quiero sintetizar lo que dice esta nota. Establece que existe un procedimiento específico cuando se reciben renunciaciones particularmente por parte de mujeres, que dice que una vez que se presente la renuncia la persona candidata debe

ratificarla; si quien renuncia es una mujer es asistida por personal de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los géneros con la finalidad de detectar si la persona está renunciando de manera voluntaria o por alguna otra razón, para lo cual se le aplica una encuesta anónima que permite elaborar un diagnóstico orientado a identificar, prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, se les informa en qué consiste la violencia, el procedimiento a seguir, las instancias responsables de atenderlas.

Y luego nos dice también que una sola persona manifestó que su renuncia era por sufrir violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que se le brindó la información y asesoría correspondiente; sin embargo, decidió no presentar la queja, no obstante, se hará el seguimiento respectivo.

Las causas que señalan con motivo de la renuncia son por haber sido registradas sin su consentimiento por cuestiones personales para cambiarse de partido político y de cargo por el cual habían sido postuladas por cuestiones de inseguridad, por cuestiones de estudio, por no tener tiempo, por cuestiones laborales, por no ser de su interés participar en el proceso porque sólo presentaron los documentos para que el partido conservara el lugar porque el partido no respetó los acuerdos que tenían y por cuestiones de salud.

Los partidos con más renunciaciones de mujeres son Morena, PRI y Movimiento Ciudadano.

Con mucho gusto les hago de su conocimiento esta nota que me hizo llegar el Presidente. Reitero, si se requiriera información adicional lo podemos requerir a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

También le damos la bienvenida a la consejera Rita Bell. Vemos ahí una ventana que está conectada...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª parte

...adicional lo podemos requerir a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

También le damos la bienvenida a la consejera Rita Bell. Vemos ahí una ventana que está conectada.

Bienvenida, consejera.

Consejera Humphrey, si es tan amable, por favor. Ha solicitado el uso de la voz en la segunda ronda.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Bueno, solamente respecto al voto en prisión preventiva en Veracruz; bueno, me parece igualmente que es motivo de extrañamiento que apenas ayer, casi a las 10 de la noche, se haya remitido o se haya presentado este informe cuando llevamos ya semanas que se tome una acción jurídica y hasta donde yo me quedé en la sesión pasada, que me parece que fue el 5 de marzo, pues ese informe ya estaba prácticamente terminado.

A mí no me pidieron mi opinión respecto al contenido de ese informe, lo cual también lamento, pero en esa sesión ya era prácticamente un hecho que estaba terminado y una Subdirectora, quien nos acompañó o Directora de esa Dirección Jurídica nos dijo que estaban analizando las otras rutas jurídicas, incluso en el punto 8 se señala la posibilidad de presentar un juicio electoral.

Por tanto, pues me parece que tendremos que tener esa nota respecto de cuáles serían los alcances y las rutas que podrían intentarse para dar seguimiento este tema.

Respecto de Zacatecas y la renuncia de 200 candidatas, pues yo lo que quiero y agradezco la nota de la consejera Ravel y qué bueno que la haya solicitado en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vinculación, lo que me parecería es entonces darle un seguimiento oportuno a este tipo de casos y quizá que la turne, como dijo, la comparta formalmente con las y los integrantes de esta Comisión para poder conocer el contenido de esta nota.

Muchas gracias, Presidenta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

En segunda ronda, seguimos.

Si no hubiera...

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Yo, por favor, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿Nancy? Perdón, es que no alcanzo a ver.

Es Nancy, ¿verdad?

Sí, adelante, Nancy, si eres tan amable.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días a todas y todos.

De manera particular nada más solicitamos el uso de la voz, porque sí nos gustaría que, por favor, nos compartieran también a las representaciones partidistas desde luego esta nota que acaba de solicitar la consejera Dania Ravel respecto al tema de Zacatecas, sobre todo porque estamos en un periodo en el cual en la propia entidad se están desahogando, nosotros tenemos conocimiento o requerimiento, se hicieron observaciones a temas que tienen que ver con bloques de competitividad, obviamente en postulaciones y sí sería adecuado tenerlo presente y oportuno en la mesa, sobre todo porque como estas reuniones son públicas...

Sigue 17ª parte
Inicia 17ª. Parte

...se hicieron observaciones a temas que tiene que ver con bloques de competitividad, obviamente en postulaciones y sí sería adecuado tenerlo presente y oportuno en la mesa, sobre todo porque como estas reuniones son públicas y la ciudadanía conoce de los temas, nosotros por ejemplo, en su momento estamos ejerciendo un derecho que la propia ley nos da a las representaciones partidistas en cada Proceso Electoral Local, en donde estemos los institutos políticos nacionales y, desde luego, si hubiese también una situación vinculada a un posible incumplimiento o algo, pues para también nosotros, desde nuestros propios órganos de dirección, tomar las acciones correspondientes.

Pero sí creo que es un tema que debemos de conocer puntual porque nosotros, el tema en concreto, tenemos conocimiento que estamos en esta etapa, o sea, ha sido una etapa en la cual va vinculada con el tema de modificaciones que observó el OPLE de Zacatecas concretamente, primero con el tema de registro de candidaturas, luego de manera libre la propia sustitución, después las observaciones a esta verificación que lleva a cabo la autoridad y con el tema de bloques.

Entonces, solo para también podamos conocer a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE, la información correspondiente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Nancy, por sus comentarios y observaciones.

Seguimos en segunda ronda.

Si hubiese algún comentario u observación.

De no ser así y, ¿no sé si hubiera, de algunos de los temas que se hablaron en segunda ronda, por parte de la Secretaría Técnica o de alguna de las unidades técnicas, o de cualquier otra Dirección Ejecutiva, algún comentario?

Desde luego, ya está tomado aquí el acuerdo para hacer un seguimiento de este tema que se está hablando de lo de zacatecas, más allá de lo que ya la consejera Dania Ravel nos hizo llegar, eso desde luego, se asume por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE.

Y si no hubiese más comentarios, entonces, damos por recibido este seguimiento de acuerdos a los que se sumarán unos más que hemos acordado aquí y que ya... de los que daremos cuenta en el punto final de nuestra sesión.

Gracias, Secretario.

Le pido entonces, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 3.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Séptimo Informe parcial del seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta del mismo si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024 es un elemento fundamental de la prelación y el instrumento que contiene las fechas, detalles de plazos o términos de los procesos, subprocesos de actividades a realizarse, demostrando de...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024 es un elemento fundamental de la prelación y el instrumento que contiene las fechas, detalles de plazos o términos de los procesos, subprocesos de actividades a realizarse, demostrando de forma gráfica, la temporalidad y sincronía con que se realizan.

En este sentido, esta Dirección Ejecutiva ha elaborado y presenta ante esta comisión, el Séptimo Informe Parcial, que da cuenta de los avances reportados por cada unidad responsable, en el período del 23 de marzo al 19 de abril del año en curso y, de ser aprobado, se presentará ante el Consejo General.

Como balance general, se tiene al 19 de abril, de las 615 actividades que integran el plan y calendario, que 343 están concluidas, 169 se encuentran en ejecución y 103 no han iniciado.

De las 169 actividades en ejecución, que representan el 27.48 por ciento del total, 164 se ejecutan en tiempo y cinco con algún tipo de desfase, de acuerdo con las fechas programas por la autoridad responsable.

Al recorte del período que contempla este informe, ninguna unidad responsable reporta actividades que representen algún tipo de riesgo potencial que pudiera poner en riesgo su cumplimiento.

Se tiene previsto que para el período del 20 al 30 de abril 2024 inicien 10 actividades y concluyan 22.

Se informa que 57 actividades se encuentran asociadas a la aprobación de un acuerdo. A la fecha de corte se han aprobado 50 acuerdos, es decir, el 87.72 por ciento del total de las que se tienen contempladas.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la consejera Norma De la Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe.

Sí, consejera Ravel, adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.

A ver, respecto a las pruebas de captura adicional del conteo rápido y del SIJE, que se programaron para el 22 y 23 de abril, nada más me gustaría que el área pudiera informar a esta comisión si fue posible realizar ambas pruebas de captura y si las inconsistencias o problemáticas que se habían registrado ya quedaron subsanadas.

Y también, por cuanto hace al tema de dotar los medios de comunicación complementarios a telefonía celular, de voz y datos, quiero consultar respecto de los trámites administrativos, ante la DEA, para la transferencia de recursos, si ya quedó atendido este tema o todavía no se hace la transferencia de los recursos.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Está a su consideración.

Bueno, yo quisiera añadir también, como efectivamente lo dice la consejera Ravel, se hicieron pruebas adicionales el 22 y 23, pero también ayer se realizó el simulacro. Entonces, también creo que valdría la pena esa información.

Y sí quisiera señalar que este informe es con corte al 19 de abril; por lo tanto, no se están incluyendo justo ni las pruebas adicionales del 22 y 23 ni tampoco el simulacro realizado...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

... y sí quisiera señalar que este informe es con corte al 19 de abril; por lo tanto, no se están incluyendo justo ni las pruebas adicionales del 22 y 23 ni tampoco el simulacro realizado el día de ayer. Y va a ser hasta nuestra siguiente sesión de Comisión que podamos ver este avance y, por lo tanto, presentaríamos a Consejo General, porque este informe sube a Consejo General y en un momento más votaremos que se suba a Consejo General este informe que se va a presentar en los términos en los que está, es decir, con un corte al 19 de abril.

Entonces, yo sí solicitaría al área que además de darnos esta información ahorita en este momento nos esté dando una información constante, puede ser correo electrónico a quienes integramos esta Comisión, porque sí será hasta más adelante que podamos ya aprobar el informe que va incluir no solamente estas pruebas adicionales, el simulacro de ayer, sino otras más que se realizarán porque nuestra siguiente sesión de Comisión es el 20 de mayo y, por lo tanto, estaríamos subiendo hasta la sesión del 29 de mayo del Consejo General, el informe más actualizado. Entonces, como para no quedarnos con una información tan desactualizada, dicho de esa manera, debido al corte de este informe que es al 19 de abril, yo solicitaría también que en este momento además de informarnos lo

que ha solicitado la consejera Ravel se pudiera incluir también lo del simulacro y este compromiso de estarnos informando de manera constante vía correos electrónicos a quienes integramos esta Comisión, de los avances que hubiera en los siguientes simulacros.

Bien. Jaime Castañeda ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Del simulacro varias observaciones.

La primera es que detalles que tienen que ver con la velocidad en que la información iba subiendo, muy distinto a lo que va a pasar en la realidad. Ahí quizás hay que hacer algún ajuste.

También no traíamos información sobre el desfase, fue sobre la marcha que nos advirtieron que estábamos trabajando con diferentes zonas horarias, pensábamos que estábamos trabajando con 10:00 de la mañana hora Centro, y no, estábamos ya en los diferentes ciclos de horas horarias.

Había distritos que no aparecían en el catálogo del simulacro. Eso lo van a arreglar, pero sí lo quiero decir, de repente buscamos uno o dos distritos que no aparecían, se lo hicimos saber al área...

Sigue 20ª. Parte **Inicia 20ª parte**

...distritos que no aparecían en el catálogo del simulacro. Eso lo van a arreglar, pero sí lo quiero decir, de repente buscamos uno o dos distritos que no aparecían, se lo hicimos saber al área "oigan, estos distritos no les aparecen"; también solicitamos que hubiera un repositorio, un lugar donde se pudiesen bajar los cortes, ya hicimos llegar el oficio correspondiente para solicitar la información.

Nos dijeron que eso sí va a estar, pero que no en este primer simulacro. Entonces nos quedamos tranquilos, pero sí que esté la solicitud hecha, porque luego de que está entre Organización y la UTSI, pues ya no sabemos quién es el que nos niega la data en formato TXT o en formato texto plano o quién la facilita también.

También observamos picos de información que no sabemos si se deben a la forma del diseño del ejercicio o alguna inconsistencia que hay.

Y, por último, y no menos importante también, tuvimos problemas iniciales de acceso. Entonces yo espero que para el segundo simulacro eso vaya solucionándose.

También tuvimos algunos problemas para ir confirmando alguna información, que luego nos aclararon, son ajustes que tienen que hacer ahí en las bases de datos, pero sí pedir que estemos ahí al pendiente de cómo está funcionando.

Yo me atrevo a hacer este uso de la palabra respecto del simulacro y respecto de lo que está ocurriendo también por cuanto a los conteos rápidos tener mayor certeza y saber cuáles son los ajustes que van a hacer, ayer estuvimos muy al pendiente a partir de las dos, porque ya se viene mayo y ya se vienen dos, tres sesiones y se acabó, estamos en la elección. Entonces es mejor hacer esto ahora, por lo que ya está por venir.

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a ti, Jaime, por tus observaciones.

Entonces estamos en segunda ronda.

Si hubiese alguna otra intervención; si no, solicitar a la Secretaria Técnica que dé respuesta.

También se encuentra por aquí desde luego el encargado de UTSI, el ingeniero De Brasdefer, que también seguramente podrá tomar, hacer uso de la voz también para algunas de las observaciones que se han señalado.

Adelante, Secretario Técnico, en un primer momento.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, muchas gracias.

Con mucho gusto, informar que el día 22 se llevó a cabo la prueba del sistema relacionado con el...

Sigue 21ª parte
Inicia 21ª. Parte

...que también seguramente podrá tomar, hacer uso de la voz también para algunas de las observaciones que se han señalado.

Adelante, Secretario Técnico, en un primer momento.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, muchas gracias.

Con mucho gusto, informar que el día 22 se llevó a cabo a prueba del sistema relacionado con el conteo rápido en su versión web y el día 23 llevamos a cabo

pruebas tanto de la aplicación, como del sistema de información de la jornada electoral.

Como bien señaló usted, Consejero Presidente, el día de ayer se llevaron a cabo tanto el simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral y además el simulacro del conteo rápido.

Obviamente en ese ya se utilizaron las aplicaciones y el sistema, sí se detectaron diversos hallazgos que nos encontramos en análisis, ya haríamos la entrega al área correspondiente del desarrollo del sistema para que los tome en cuenta y sean, en su caso, subsanados seguramente para el segundo simulacro y podamos llevar a cabo esta situación, bueno, este segundo simulacro ya sin encontrar algunas de las observaciones que se han comentado el día de hoy.

Ah, y además, perdón, lo que comentaba la Consejera Ravel en relación de la transferencia de recursos para el tema a negociar, ya se llevó a cabo la transferencia correspondiente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Ingeniero de Brasdefer, si tuviera algún comentario respecto de lo que ha sido señalado.

Si es tan amable, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Qué tal. Buen día a todas y todos.

Sí, nada más sería confirmando lo que ahorita comentaba por aquí el Maestro Miguel Patiño, tuvimos esencialmente tres situaciones, unas fueron desempeño, creo ya se mencionaron, la parte también de acceso y algunas relacionadas con incidencias de funcionalidad.

En lo general nos parece que se concretó bien el ejercicio, y bueno por supuesto, desde ayer en los simulacros se registraron y se hicieron ajustes para mejorar estos simulacros en su siguiente versión.

Y por supuesto estaríamos de manera coordinada con la DEOE preparando el informe correspondiente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Ingeniero.

Bien, pues si no hubiera más consideraciones y como se los señalé y debido a que el corte de este informe es al 19 de abril, le solicito por favor que ponga a consideración la votación de este informe con corte al 19 de abril, que es el que subirá a Consejo, ya en Consejo de manera verbal añadiré algunos datos de lo que fueron las pruebas adicionales y los simulacros, con el compromiso de, por favor, Secretaría Técnica, estar informándonos de manera constante a quienes integramos esta Comisión, de los...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

...ya en Consejo de manera verbal añadiré algunos datos de lo que fueron las pruebas adicionales y los simulacros, con el compromiso de, por favor, Secretaría Técnica, estar informándonos de manera constante a quienes integramos esta Comisión, de los avances que haya, porque será realmente hasta prácticamente el 29 de mayo que se presente un informe mucho más actualizado.

Entonces, bajo esos términos, le solicito que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el Séptimo Informe Parcial de Seguimiento al Avance de Actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad este punto identificado con el número tres, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta ahora del siguiente punto, el número cuatro.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el Seguimiento al Procedimiento de Acreditación de las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, muchas gracias.

El presente informe da cuenta del avance a nivel nacional de las solicitudes de acreditación que han presentado las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales.

Los datos presentados corresponden al período del 4 de septiembre al 16. Se informa que se han registrado 14,289 solicitudes de acreditación.

Respecto al interés mostrado para observar otras modalidades, se tiene que 383 personas solicitaron observar el voto de las personas en prisión preventiva; 2,239 personas el voto anticipado y 45 personas manifestaron su interés en observar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Se han registrado 7,783 cursos de capacitación, se han registrado 38,939 acciones de difusión, de las cuales, 29,347 se han realizado por parte de INE y 9,592 por parte de los OPLE.

Del total de acciones de difusión, 4,027 fueron dirigidas a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Del análisis realizado a 22 días de la fecha para el cierre de la recepción de solicitudes de acreditación, se observa que si bien se ha incrementado el número de solicitudes recibidas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, no prevalece un margen sustancial para equipar o superar el acumulado de solicitudes recibidas en procesos electorales federales previos.

En este sentido, las 14,289 solicitudes a la fecha del corte...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... prevalece un margen sustancial para equiparar o superar el acumulado de solicitudes recibidas en procesos electorales federales previos.

En este sentido, las 14,289 solicitudes a la fecha del corte del presente se presentan el 37.2 y 45 por ciento del total de las solicitudes recibidas en el proceso electoral concurrente 2017-2018 y 2021, respectivamente.

Cabe destacar que en este último tramo para recepción de solicitudes de caracterización, cuya fecha concluye el 7 de mayo de 2024, se está dando continuidad a las acciones de difusión que se realizan a nivel central, así como a las acciones de reforzamiento en la difusión de la convocatoria u observación electoral por parte de las Juntas Ejecutivas del Instituto, en particular la invitación a personas con discapacidad visual mediante acciones específicamente de promoción y de difusión de la implementación del instructivo braille para el proceso electoral concurrente 2023-2024. Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Está a su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, si es usted tan amable. Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para una observación. Respecto de las acciones de difusión en las que se implementa el instructivo braille, en el informe anterior se reportó que 20 juntas distritales aún no cumplían con esta actividad; para este informe ya únicamente son cinco las juntas distritales que no están cumpliendo: 02 y 03 de Aguascalientes, y 06, 13 de Chiapas, y 06 de Guerrero.

Lo que quisiera que hiciéramos es pedirle a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que consulte a dichas juntas el motivo por qué aún no se lleva a cabo alguna actividad de difusión para la instrumentación del instructivo braille, y también si se tiene alguna problemática para realizar esta actividad, para que se pueda incluir en el próximo informe que se nos presente.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por su observación.

Consejera Humphrey, adelante, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Como ya lo dijo el Secretario Técnico de esta Comisión, me parece que hay preocupación respecto al número de solicitudes recibidas, 14 mil 289, que representan el 37.2 y el 45.8 por ciento respecto a los procesos electorales 2018 y 2021. Así que, sin duda, tenemos que reforzar la difusión, el plazo está por vencer el próximo 7 de mayo, así que me parece que todos los esfuerzos deben estar justamente orientados a que tengamos más personas observando la elección, vigilando, viendo qué es lo que pasa y, por tanto, solamente solicitar el reforzamiento de esta convocatoria de la forma en la que tienen que hacerse estas solicitudes, la capacitación, etcétera, porque me parece que si estamos viendo solamente el cúmulo de solicitudes y que ni siquiera estamos viendo si estas personas harán o no los cursos...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a parte

...de la forma en la que tienen que hacerse estas solicitudes, la capacitación, etcétera, porque me parece que si estamos viendo solamente el cúmulo de solicitudes y que ni siquiera estamos viendo si estas personas harán o no los cursos de capacitación y demás y estaremos entregando estas solicitudes, pues ya de por sí es un número muy bajo y eso no garantiza que ni siquiera estas 14 mil 289 solicitudes se materialicen en personas observadoras del proceso electoral, particularmente de la jornada electoral y de las distintas formas en las que las y los mexicanos podrán ejercer el voto en México y en el extranjero. Así que pediré, pues el reforzamiento de esta difusión.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, consejera, por sus comentarios y observaciones.

Sigue a su consideración este informe, en primera ronda.

Por favor, Secretario Técnico, para dar respuesta y más que nada operativizar algunas de las solicitudes que han sido colocadas por parte de las consejerías.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Simplemente confirmar que efectivamente se llevará a cabo la consulta a estas cinco juntas distritales para identificar la razón por la cual no se han llevado a cabo estas acciones y, por supuesto, que haremos un comunicado a cada una de las juntas locales y distritales para promover o que se haga la promoción de la participación de la ciudadanía como observadora u observador electoral.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo.

Entonces un compromiso más para **(Falla de transmisión)**

Apagué por error mi micrófono.

Entonces, un compromiso más para tenerlo en nuestro último punto.

Y si no hubiese ninguna otra consideración, le solicito, por favor, que toda vez que este informe se pasa a Consejo General, por favor, tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, por lo cual les pido darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado con el punto número 4 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Dé cuenta del siguiente, que es el número 5.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para su presentación a Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta del mismo, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente informe que se presenta contiene los principales elementos que dan cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los órganos colegiados temporales...

Sigue 25ª parte
Inicia 25ª. Parte

...dé cuenta del mismo, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente informe que se presenta contiene los principales elementos que dan cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los órganos colegiados temporales del INE, durante el periodo del 22 de marzo al 18 de abril de 2024.

En este periodo, los consejos locales celebraron 32 sesiones ordinarias y 25 extraordinarias.

Por su parte, los consejos distritales tuvieron 600 sesiones calendarizadas, las 300 ordinarias correspondientes al mes de marzo y 300 sesiones extraordinarias celebradas el 6 de abril, para llevar a cabo la segunda insaculación delo funcionariado que integrará las casillas.

Adicionalmente, los consejos distritales celebraron 187 sesiones extraordinarias no calendarizadas.

De los temas más relevantes aprobados en estas sesiones de los consejos, se encuentra listado la ubicación de casillas a instalarse el 2 de junio de 2024, así como las proyecciones logísticas, los espacios para el recuento de votos y las medidas de seguridad a implementarse durante los cómputos distritales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Bien, de no haber algún comentario y toda vez que también este informe sube a Consejo General, le solicito por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad, el informe identificado con el número 5 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta del siguiente punto, el señalado con el número 6.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la aprobación, en su caso, del Informe sobre las provisiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

De conformidad con las actividades y plazos establecidos en el acuerdo INE/CG598/2023, por el que el Consejo General aprobó los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales de entidad federativa y de circunscripción del Proceso Electoral Federal 2023-2024, las juntas distritales ejecutivas y los consejos distritales realizaron diversas actividades de planeación durante los meses de febrero y marzo, con el objetivo de garantizar la idoneidad de las provisiones operativas que permitirán disponer de lo necesario para llevar a cabo los procedimientos inherentes a los cómputos de las elecciones federales...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...y los consejos distritales realizaron diversas actividades de planeación durante los meses de febrero y marzo, con el objetivo de garantizar la idoneidad de las previsiones operativas que permitirán disponer de lo necesario para llevar a cabo los procedimientos inherentes a los cómputos de las elecciones federales.

El informe que se presenta da cuenta de la información proporcionada por los órganos desconcentrados, relativa a la ejecución de las acciones de previsión, planeación y supervisión para el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales.

Entre las previsiones que las juntas distritales ejecutivas consideraron, se encuentra la determinación de los espacios idóneos para los recuentos de votos, así como los recursos materiales, servicios y personal necesario para llevar a cabo el cómputo de las elecciones federales, bajo el supuesto de escenarios externos.

Con base en esa información los 300 consejos distritales celebraron una sesión ordinaria el pasado 25 de marzo, en donde sus integrantes aprobaron los acuerdos con las propuestas de planeación, previsiones logísticas y medidas de seguridad, para el desarrollo de estos.

Así fue posible contar con una proyección respecto a la cantidad de mobiliario, material eléctrico, bienes informáticos, así como materiales adicionales requeridos para verificar las áreas en las que se ejecutarán los cómputos, distinguiendo dichos insumos bajo la modalidad de arrendamiento o adquisición.

El objeto primordial del ejercicio de planeación, previsiones logísticas y medidas de seguridad, considerando diversos escenarios a presentarse durante los cómputos distritales, fue apoyar a los consejos distritales y juntas en el proceso de identificación de necesidades, así como de medios y servicios para atenderlas, considerando el reto operativo que implicará el desarrollo de los cómputos distritales.

Con base en dicho ejercicio, la tarea de las juntas ejecutivas en el tiempo que resta, previo a la celebración de los cómputos, es realizar las gestiones administrativas necesarias para garantizar la contratación y suministro de los insumos requeridos, a fin de disponer oportunamente de todo lo necesario para su desarrollo.

Finalmente, de manera relevante, es preciso destacar que, junto al ejercicio de previsión de bienes y servicios durante los análisis realizados, las juntas identificaron las funciones que deberá desempeñar el personal de apoyo y asistencia a los consejos distritales, la cantidad requerida y la distribución de funciones, así como la necesidad de prever horarios de labores que permitan su relevo oportuno.

Todo ello como parte de un proceso de planeación que se orienta a optimizar la implementación de un procedimiento operativo completo, que debe ejecutarse con cierto apego a lo señalado en la normatividad de la materia.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De la Cruz, mismas que fueron circuladas previo inicio de la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración en primera ronda.

De no haber comentarios, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el informe sobre las previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor...

Sigue 27ª. Parte
Inicia 27ª. Parte

... seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Consejero Presidente, ha sido aprobado el informe señalado en el punto número 6 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto señalado como el número 7.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación del tercer informe del avance en la organización del voto anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, adelante.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, con mucho gusto, Consejero Presidente.

En los seis apartados que conforman el informe se describen las actividades que los órganos desconcentrados y centrales del Instituto, así como los Organismos Públicos Locales han realizado entre el 20 de marzo y el 17 de abril para la instrumentación del voto anticipado en el proceso electoral en curso, con las cifras proporcionadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el informe da cuenta que de la confirmación de la lista nominal de electorales con voto anticipado definitiva, la cual está integrada a nivel nacional por 4,002 personas, el 62 por ciento son mujeres y el 38 por ciento son hombres; en tanto que la mayor cantidad de las personas se ubican en los grupos de edad de los 60 a los 99 años.

La Ciudad de México es la entidad con mayor número de personas en lista nominal de electores con voto anticipado, seguidas de Jalisco y Veracruz, mientras que Campeche, Tamaulipas y Baja California Sur son las que tienen una menor cantidad de personas electorales.

Asimismo, se precisa que en la sesión ordinaria de los consejos distritales correspondientes al mes de marzo aprobaron la ubicación de 285 mesas de escrutinio y cómputo del voto anticipado y en la sesión del 6 de abril realizaron el procedimiento para su integración.

Por último, se da cuenta de las acciones de difusión en donde se advierte que el medio de comunicación más utilizados son las redes sociales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De la Cruz y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, mismas que fueron circuladas previamente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, secretario.

Está a su consideración.

Yo solamente señalaría que en virtud de que el periodo de votación de manera anticipada inicia el 6 de mayo y concluye el 20, es decir, ya estamos prácticamente en las inmediaciones o en las vísperas de que dé inicio esta modalidad, solicito a la Secretaría Técnica que nos mantenga informadas o informados o regularmente su relevancia de la captación de votación toda vez que nuestra próxima sesión de Comisiones Unidas todavía va a ser, de hecho, cuando esté concluyendo prácticamente este proceso de votación anticipada, esta modalidad.

Y mi propuesta es que vía correo electrónico remita a quienes integramos esta...

Sigue 28ª parte
Inicia 28ª parte

...va a ser, de hecho, cuando esté concluyendo prácticamente este proceso de votación anticipada, esta modalidad.

Y mi propuesta es que vía correo electrónico remita a quienes integramos esta Comisión y también al resto de las consejerías, no solamente a nosotros, sino al conjunto de las consejerías que no integran esta Comisión, el avance que se lleve durante los 15 días del periodo de votación, toda vez que el corte de este informe fue, si mal no recuerdo, el 17 de este mes.

Entonces sería lo que le solicitaría.

Está a su consideración entonces este informe.

De no haber más comentarios, y con ese compromiso, por favor, lo damos por recibido y le solicito que demos cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 8.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del tercer informe de avance en la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades contenido en el modelo de operación para la organización del voto de personas en prisión preventiva para este proceso electoral, el presente documento tiene como propósito informar las actividades y acciones llevadas a cabo para implementar esta votación entre el 12 de marzo y el 17 de abril.

A partir de la verificación de la situación registral de los datos de las personas en prisión preventiva recluidas en el centro penitenciario ubicado en Mérida, Yucatán, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores determinó la improcedencia de las solicitudes de inscripción recibidas en virtud de la extemporaneidad de los datos, toda vez que se habían agotado las diversas etapas de la conformación de Lista Nominal de esta modalidad de votación, por lo que hace a la posibilidad de transmitir los debates presidenciales al interior de los centros penitenciarios.

A la fecha, las autoridades competentes han autorizado la transmisión en 199 centros en los que se implementará la votación.

En relación con la conformación de la Lista Nominal de Electores definitiva para esta modalidad de votación, quedó integrada por 30 mil 391 personas, de las cuales dos mil 548 son mujeres y 27 mil 843 hombres.

Adicionalmente, se incorporaron en una adenda cuatro hombres del estado de Durango.

Al respecto es conveniente precisar que se recibieron 443 medios de impugnación en contra de las determinaciones de improcedencia para formar parte del listado referido.

En relación con la producción y distribución de la documentación electoral, el 15 de abril la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral entregó a las juntas

locales ejecutivas del Instituto las boletas y sobres para la elección federal, por lo que hace a la documentación para las elecciones locales a cargo de los Organismos Públicos Locales, ésta se distribuyó en la misma fecha para el caso de Chiapas y la Ciudad de México, mientras que para Hidalgo se tendría que entregar a más tardar el 30 de abril.

En lo relativo a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, el 25 y 26 de marzo los 142 consejos distritales, con esta modalidad de votación, aprobaron durante sus respectivas sesiones...

Sigue 29ª parte
Inicia 29ª. Parte

... tendría que entregar a más tardar el 30 de abril.

En lo relativo a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, el 25 a 26 de marzo los 142 consejos distritales, con esta modalidad de votación, aprobaron durante sus respectivas sesiones de consejo, la conformación y ubicación de 158 mesas, de las cuales en 141 se determinó que se instalaran en el domicilio de la Junta Distrital correspondiente, las actividades desarrolladas conforme a lo previsto en el modelo de operación citado, con excepción de los caso de Yucatán y Veracruz en donde no será posible llevar a cabo el ejercicio en los centros penitenciarios estatales.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe de avances sobre el tema de voto de personas en prisión preventiva.

La Consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz en primera ronda.

Consejera, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Nada más, respecto de las gestiones realizadas para instrumentar el voto de las personas en prisión preventiva en Veracruz, pediría que se agregue la fecha en que la Dirección Jurídica envió a la Sala Superior la información y el soporte documental de las acciones realizadas para llevar a cabo la votación en la entidad.

También quiero pedir que se agregue el dato de cuántas personas en prisión preventiva fueron credencializadas, debido a que es la primera vez que se incluyó en los lineamientos, las acciones de empadronamiento.

Y aquí no quiero dejar de mencionar que las diversas visita que hemos hecho a las entidades federativas, nos han comentado un área de oportunidad con relación a este tema, que deberán buscar solventarse para futuras implementaciones en los procesos electorales y que tiene que ver con el hecho de que las personas en prisión preventiva no tienen con ellos y ellas sus documentos para poder hacer este empadronamiento y muchas veces tampoco reciben vistas periódicamente que les puedan hacer llegar los documentos que se requieren para poder hacer el empadronamiento.

Entonces, hay que ver cómo pudiera flexibilizarse este tema, por supuesto, sin perder la integridad de nuestro padrón, a lo mejor teniendo un convenio específico con las autoridades penitenciarias que nos pudieran allegar de la información que requerimos y que tienen ellos en su base de datos.

Pero bueno, será un tema para una futura implementación del voto de las personas en prisión preventiva, partiendo ya de este gran avance de la posibilidad de que puedan ser empadronados y empadronadas.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera.

La Consejera Humphrey ha solicitado también el uso de la voz.

Adelante, Consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, otra vez llamar la atención respecto del retraso o la rapidez que se da en las comisiones, particularmente en este tema del voto en prisión preventiva de Veracruz, que apenas... **(Falla de transmisión)** a la Sala Superior.

También se señala que podría presentarse un juicio electoral. ¿Se va a presentar, no se va a presentar? ¿Hay alguna otra acción jurídica? Pues todavía no están solventadas... **(Falla de transmisión)** en el tema de Veracruz en esta Comisión de Sesiones Unidas.

Por otra parte...

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª. Parte

...que se da en las comisiones, particularmente en este tema del voto en prisión preventiva de Veracruz, que apenas... **(Falla de transmisión)**...a la Sala Superior.

También se señala que podría presentarse un juicio electoral. ¿Se va a presentar, no se va a presentar? ¿Hay alguna otra acción jurídica? Pues todavía no están solventadas...**(Falla de transmisión)**...en el tema de Veracruz, en esta Comisión de Sesiones Unidas.

Por otra parte, me permito también sugerir que se le dé seguimiento a que el 26 de marzo envié un oficio con el link de los foros que hicimos aquí de contraste de plataformas electorales, para que también estos foros pudieran ser difundidos en los centros penitenciarios, para que también las personas en esta situación, en situación de prisión preventiva, pudieran conocer a mayor profundidad la información respecto a estos documentos de los partidos políticos, a sus propuestas.

Y me parece también importante recoger si se hizo esta difusión, cómo se realizó, etcétera.

Y, bueno, en tercer lugar, respecto a la credencialización en prisión preventiva, también sugiero y acompaño la propuesta de la consejera Ravel, de dar los datos de credencialización. Fue un muy importante proceso que se llevó a cabo primero desde la Comisión del Registro Federal de Electores, la Comisión Nacional de Vigilancia, que luego llegó al Consejo General.

Es la primera vez que hacemos esta credencialización en prisión preventiva, con algunas resistencias, primero, de parte de partidos políticos, que después ya también solventaron y acompañaron, por unanimidad, quiero reconocer este acompañamiento a garantizar este ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos que no cuentan con una sentencia condenatoria y que, por lo tanto, tienen o gozan de sus derechos políticos y electorales.

Y, en ese sentido, también platicamos con la Dirección la posibilidad que justamente pudiera ser a través de convenios, por ejemplo, con el Registro Civil, etcétera, que pudiéramos también tener acceso a estas actas de nacimiento o que estas personas pudieran tener acceso vía internet a sus documentos, para poder solventar estos requisitos que estamos solicitando y algunos vienen obviamente establecidos en la ley, que tienen que presentar para su credencialización.

Entonces, creo que hay que seguir avanzando en cómo garantizar y cómo hacerle más accesible a estas personas en esta situación que puedan obtener su credencial de elector.

Otro de los temas es que no pueden físicamente tener esta credencial, porque nos han señalado las autoridades en materia de seguridad que puede funcionar también como un arma, entonces también ya se señaló que se les entrega un comprobante en papel para que después, cuando por supuesto salgan...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... en materia de seguridad que puede funcionar también como un arma, entonces también ya se señaló que se les entrega un comprobante en papel para que después, cuando por supuesto salgan de esta situación puedan recoger su credencial de elector y creo que son las medidas que tenemos que tomar para garantizarles este derecho de votar y claramente uno de ellos o el requisito fundamental es tener credencial para votar vigente. Así que creo que hay que seguir haciendo todos los esfuerzos necesarios para garantizarles este derecho.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por sus comentarios y observaciones.

Se sigue a su consideración.

Bien, me permitiré tomar la palabra.

Llama mi atención el hecho de que a pesar de que estuvimos realizando gestiones tanto para que Veracruz como Yucatán con quienes no habíamos podido firmar un convenio en la materia y que finalmente con Yucatán se logró, que al final la DERFE luego de un análisis declaró como improcedentes todos los que estaban ahí y sí me llama un poco la atención porque fuimos muy insistentes en que participara Yucatán y luego al final el dictamen técnico de DERFE es que son improcedentes. No sé, qué hubiera pasado si con Veracruz finalmente logramos gestionar que sí y también nos íbamos a declarar improcedentes. No sé, la verdad se me hace un poco, pues me llama la atención esta situación.

Entiendo que a raíz de esta notificación también se le hizo llegar a la junta local un formato de demanda de juicio para la protección de los derechos políticos, que sería un mecanismo a través del cual, en todo caso, las personas que estuvieran en prisión preventiva en Yucatán pudieran interponer un JDC para ver qué resuelven desde el punto de vista jurisdiccional.

Entonces, me gustaría también que, así como han solicitado la consejera Ravel y la consejera Humphrey, que se incorporen algunos datos, los cuales por supuesto son datos que debe hacerse porque son muy pertinentes sus solicitudes, yo también quisiera que se nos hiciera llegar una notificación de cuántos JDC han sido interpuestos en todo caso en Yucatán ante la declaración de improcedencia que la DERFE decretó en el caso de Yucatán.

Entiendo que por parte de la DERFE hay algunos presentes; pues sí, sí me gustaría...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª parte

...que la DERFE decretó en el caso de Yucatán.

Entiendo que por parte de la DERFE hay algunos presentes; pues sí, sí me gustaría hacer este señalamiento, que sí llama mi atención y me sorprende el hecho de que a pesar de que en esta Comisión se insistió que había que impulsar y sacar adelante el tema de Yucatán, porque luego se declararon todos improcedentes, y solicitar también el dato de sí se han interpuesto JDC en el caso de Yucatán, de todas estas personas que se declararon improcedentes.

Gracias.

No sé si hubiere en primera ronda alguien más.

Bien, de no ser así, entonces, Secretario, pues hay que incorporar los datos...

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Emiliano Jiménez, del Registro, pidió el uso de la voz, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, sí, sí, ahorita se lo doy.

Nada más estaba precisando que hay que añadir las observaciones solicitadas por las consejerías, para que se tomen en cuenta en los acuerdos y, sobre todo, se añada a este informe.

Y Emiliano Jiménez, si es usted tan amable, por favor.

Adelante.

El Representante de la DERFE, Ciudadano Emiliano Jiménez: Con gusto. Muy buenas tardes a todas y todos.

Sí, solamente comentar respecto a la solicitud de incorporar información de las personas credencializadas en los centros penitenciarios, con gusto estaremos integrando dicha información.

Respecto al comentario, consejero Martín Faz, del caso de Yucatán, en particular por parte de la DERFE se estuvo al pendiente en todo momento de todas las gestiones realizadas.

Y bueno, cuando se recibió la información fue revisada, fue determinada por parte de la Secretaría Técnica Normativa. Y aquí el tema tiene que ver con los plazos en los que se presentaron estas solicitudes de inscripción a esta modalidad de votación.

En razón de ello fue que se determinaron como no procedentes, toda vez que se encontraban fuera ya del plazo establecido en los lineamientos que fueron aprobados por el Consejo General.

Respecto a las JDC que se han presentado a la fecha para el caso de Yucatán, comentarles que son cinco casos los que se han presentado, los cuales están en proceso y que es muy probable que sean integrados a la lista definitiva.

En el caso de Ciudad de México son 403 casos los que se han presentado como JDC y que se están procesando.

Sería cuanto, consejero.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted.

Sí, bueno, es que ya sabíamos que eran extemporáneos, desde el principio sabíamos que iban a ser, porque justo el problema era que...

Sigue 33ª parte
Inicia 33ª. Parte

...sería cuanto, consejero.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted.

Sí, bueno, es que ya sabíamos que eran extemporáneos, desde el principio sabíamos que iban a ser, porque justo el problema era que, pues no nos habían dado respuesta las autoridades, entonces, sabíamos que estábamos fuera de los plazos.

La idea era pues ver cómo sí y no cómo no, pero bueno, el hecho ya está así, así fueron notificados.

Entonces, entiendo que hay cinco JDC de 428, porque fueron 428 todos los que se declararon improcedentes y solamente habría cinco JDC.

Okey, bien, gracias por el dato.

Está la consejera en segunda ronda, bueno, no sé si hubiera alguien en primera ronda.

De no ser así, abrimos una segunda ronda con la consejera Ravel que ha solicitado.

Adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Pues este tema de Yucatán, la verdad es que sí me llama mucho la atención porque cuando visitamos Yucatán el 11 de marzo, en las visitas que estábamos haciendo de seguimiento a los procesos electorales concurrentes, una de las cosas que decía el delegado era que al entregar ya en ese momento la información, las autoridades penitenciarias, ya no iba a dar tiempo de que se pudiera hacer esta revisión por parte de la DERFE.

Y regresando esa misma semana, tuvimos una reunión de seguimiento y le pregunté al titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, si sí iba a dar tiempo todavía y la respuesta fue que sí.

Y ahora, pues veo que todas las determinan improcedentes o más bien recibidas de tiempo y, por lo tanto, no se les da ningún trámite, pero nos habían dicho que sí se iba a poder hacer.

No quería dejar de mencionar eso porque sí fue una pregunta expresa que le hice al Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera y, efectivamente, lo confirmo.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario sobre este informe y solicitando que se incorporen entonces, las solicitudes que hemos hecho diversas consejerías para este informe.

Damos por recibido y le solicito Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 9.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se refiere a la Presentación del Primer informe sobre el avance del registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, gracias.

El presente documento contiene el avance de las actividades realizadas en observancia a las fases del modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante Mesa Directiva de Casilla, así como a las etapas del procedimiento de la entrega y operación del sistema para la carga de los formatos de manifestación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla.

Se informa que se generaron...

Sigue 34ª. Parte
Inicia 34ª. Parte

...de representantes generales y ante Mesa Directiva de Casilla, así como a las etapas del procedimiento de la entrega y operación del sistema para la carga de los formatos de manifestación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla.

Se informa que se generaron e instruyeron las cuentas de acceso y contraseñas a los partidos políticos nacionales locales, así como a candidaturas independientes, federales y locales, para los sistemas de registro de solicitudes y acreditación de representaciones generales, y ante mesas directivas de casilla y para la carga de los formatos de manifestación, en los términos señalados en el modelo y procedimientos, respectivamente.

Asimismo, se brindaron dos capacitaciones, con el objetivo general de explicar las actividades vinculadas al modelo y procedimiento, así como la operación de los sistemas de registro y manifestación.

Se convocó a los actores políticos y juntas ejecutivas a participar en las pruebas de acceso y los dos simulacros para el uso del sistema, para el registro y carga del formato de manifestación.

Parte de las actividades realizadas fueron pruebas de acceso, factura de solicitudes, carga de formatos de manifestación, consultas de información, procesamiento de datos de emisión de reportes.

Las personas responsables se encuentran en el registro de solicitudes y, en su caso, sustitución de las representaciones, de lo que se desprende que cinco de los siete partidos políticos nacionales muestran registrados representantes generales y ante mesas directivas de casilla.

Aunado a lo anterior, hay cinco entidades con registro de solicitudes de partidos políticos locales en las entidades de Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Sonora.

En cuanto a las candidaturas independientes, únicamente en la entidad de Coahuila hay registro de solicitudes ante mesas directivas de casilla.

En el desarrollo y operación del modelo para el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales, y ante mesas directivas, a la fecha del informe se han concluido actividades relacionadas con las fases uno, dos y cuatro, y se encuentran en proceso la tres y de la cinco a la nueve, es decir, los partidos políticos y candidaturas independientes se encuentran capturando a las personas responsables del registro de solicitudes, registrando y sustituyendo solicitudes de acreditación, así como verificando el estado de las mismas, derivado de los procesos de información.

Respecto del procedimiento de la entrega y operación del sistema para la carga de formatos de manifestación, a la fecha del informe se concluirán las etapas uno y tres. Los partidos políticos y candidaturas independientes se encuentran dando de alta en el sistema para el registro de la persona responsable del registro de solicitudes y sustituciones de las representaciones respectivas. Éstas serán también las figuras responsables de la carga del formato de manifestación, podrán elegir la modalidad de descarga de formatos de manifestación o bien, entregar los formatos de manifestación en las sedes de los consejos distritales respectivos. Con ello se hará la validación y verificación de los formatos de manifestación, lo que corresponde a las etapas dos y de la cuatro a la ocho.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario, por esta presentación.

Está a su consideración este informe.

Consejera Humphrey, adelante, si es usted tan amable.

Por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Preguntar si ya tienen analizado el impacto que tendrá la reciente sentencia de la Sala Superior, que deja como optativa la presentación de registros en papel y fuera del sistema de representaciones de los partidos políticos. Si ya se ha presentado este supuesto de presentaciones...

Sigue 35ª. Parte
Inicia 35ª. Parte

... la Sala Superior, que deja como optativa la presentación de registros en papel y fuera del sistema de representaciones de los partidos políticos. Si ya se ha presentado este supuesto de presentaciones en papel y también cómo se hará esta verificación para constatar que las representaciones de partidos no están en el supuesto del SUP-RAP-4, que también tenemos que garantizar que se cumpla, es decir, que no estén personas vinculadas a la administración o entrega del programa sociales.

Es cuanto, Presidente. gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Está en primera ronda este informe, a su consideración.

Jaime Castañeda, adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, consejero Presidente de la Comisión.

Mire, yo quiero consignar del informe tres cosas y un tema que ayer hicimos llegar por oficio, una inquietud que nos trae poco atormentados a nosotros

Lo primero es que el 16 de abril el PT reportó una falla con relación a las plantillas de Excel y el validador. Asimismo, solicitó un curso, ahí nos preocupa un poco cómo está integrándose la validación y quisiéramos saber si eso ya está arreglado porque luego nos va a agarrar a todos con los dos entre la puerta y mejor saberlo ahorita.

En segundo lugar, nada más respetuosamente, ayer entregamos una inquietud respecto a los formatos que nosotros ya llevábamos firmados con el modelo. Nosotros sostenemos que lo que la sala dijo fue que es un solo modelo y, por lo tanto, no tendríamos que tener dos formatos, pero bueno, se aprobaron dos formatos diferentes.

Entonces, les hicimos llegar un oficio con la inquietud de que tenemos ya miles y no millones de formatos por los 41 días que han transcurrido de formatos con el formato anterior y ahora con el formato nuevo no sabemos qué hacer si llegásemos a, porque la sentencia lo que dice es que sea optativo y que sea operacional. Entonces, tenemos un problema.

Para nosotros la clave de elector es la llave de los formatos. Entonces, pues sólo decir que ahí hemos señalado eso, que ojalá tengamos una respuesta.

Y sí señalar una cosa, una situación por la cual también hay mucha angustia en Morena, de que no podemos usar...

Sigue 36ª. Parte
Inicia 36ª parte

...entonces, pues sólo decir que ahí hemos señalado eso, que ojalá tengamos una respuesta.

Y sí señalar una cosa, una situación por la cual también hay mucha angustia en Morena, de que no podemos usar el formato nuevo. Y recibo llamadas a cada rato porque me dicen “pero cómo va a capturar en esto que ni siquiera está completo”.

El formato se subió y creo que eso también tiene que arreglarse, el formato se subió.

Yo les pido, o sea, nosotros también somos área de atención y también recibimos, y les pido su comprensión, el formato en su primer párrafo dice “formato de manifestación”, el nuevo formato que ustedes aprobaron, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo INE/CGXX/2024, el XX del 04 del 24.

Entonces la gente dice “y ahora cómo lleno eso”, “pero yo no voy a entregar ese formato así”. Entonces también en el oficio les estamos haciendo la manifestación.

Quiero decirles que en el acuerdo no se consignaba que iba a haber nuevos datos, es en el formato. Y bueno, ahí está eso y tenemos una serie de dificultades operativas que yo creo que todos los demás también van a tener.

Y nada más era manifestarlo y ojalá tengamos alguna respuesta en este sentido, que haga operacional la entrega de ambos después de 41 días de estar con otro formato, que no existía este formato y que podamos hacer una convivencia en el entendido que la clave de elector es la llave de todo.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Y una disculpa, lo siento, no es mi intención estar balconeando a nadie ni generar nada, de veras.

Ustedes saben los problemas operativos que se tienen, con gente angustiada de que no puede llenar el formato que no sirve, porque dice “XX”.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted.

Sigue a su consideración.

Bien, si no hubiera algún otro comentario en primera ronda...

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Nancy Landa, consejero, creo que alzó la mano.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Nancy.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

La verdad que nosotros íbamos a esperarnos primero a la intervención del área, porque obviamente es un tema creo que nos ocupa a todos, pero de parte de nosotros; al contrario, lo que queremos hacer es agradecer desde luego la atención oportuna que tuvo el área en este tema.

Nosotros hace unos días, hace dos días, hablamos precisamente con el área, porque vimos este tema que tenía que ver con los formatos.

Sin embargo...

Sigue 37ª parte
Inicia 37ª. Parte

...al contrario, lo que queremos hacer es agradecer desde luego la atención oportuna que tuvo el área en este tema.

Nosotros hace unos días, hace dos días, hablamos precisamente con el área, porque vimos este tema que tenía que ver con los formatos.

Sin embargo, si bien es cierto que desde un primer momento se había aprobado pues ya un formato de manifiesto con el acuerdo que se había aprobado recientemente en acatamiento del Tribunal, pues ahí se estableció que éste quedaba sin efectos, o así lo entendimos nosotros.

Entonces, nosotros lo que entendimos fue que se dio esta apertura para que, con independencia de la carga normal en sistema que estamos obligados todas las representaciones partidistas en el tema del formato de manifestación, podríamos hacerlo de manera... la entrega física, obviamente previa relación de lo que se esté entregando ante los consejos locales y distritales.

Así es como entendemos la parte de incumplimiento de este nuevo acuerdo y obviamente pues quien lo lleve a cabo de manera, la carga dentro del propio sistema, pues tendrá que cumplir con las especificaciones que marca... bueno, que ya vienen retomadas desde el primer acuerdo y creo que este acuerdo lo retoma.

De hecho, nosotros, precisamente consultamos esto porque incluso se hizo una actualización dentro del propio sistema, así nos lo corroboró el área también y es

el formato con el que nosotros desde hace dos días estamos procesando ya nuevamente, el tema.

Pero a lo que voy, al final del día, digo, esto tenemos que tener claridad que obviamente deviene de una circunstancia que no es una responsabilidad directa del área ni mucho menos, es en cumplimiento a un acatamiento que se dio por un tema que las representaciones partidistas estábamos buscando; no porque no se diera, pero sí creemos que el tratamiento de englobar a las representantes como dentro de este concepto de que no sea a la ciudadanía que quiere ser representante, servidores de la nación o que funjan dentro de programas sociales, pues creo que no tendría que ser así, es algo que incluso impugnamos, se quedó firme por parte del Tribunal, se confirmó el acuerdo.

El último acatamiento recientemente es por el tema ya del formato de cómo cumplir y pues nosotros, creo que si algo tenemos claro es que las sentencias o determinaciones del Tribunal pues se acatan.

Entonces, en ese sentido, creo que aun así estamos todavía muy a tiempo para poder transitar en el tema del cumplimiento de los formatos de manifestación...

Sigue 38ª. Parte
Inicia 38ª. Parte

...acatan.

Entonces, en ese sentido, creo que aun así estamos todavía muy a tiempo para poder transitar en el tema del cumplimiento de los formatos de manifestación, además que en paralelo la autoridad va a hacer los cruces correspondientes también, con la información que le proporcionen las áreas respectivas sobre el tema, de quiénes tienen en estos listados que, imagino, ya proporcionaron los estados, porque así quedó referido en la propuesta de acuerdo.

Nosotros, creo que aquí lo único que sumaríamos o que solicitaríamos y que fue algo que pedimos en el área y retomamos con ustedes, consejeras y consejeros, es nada más que nos ayuden a facilitar esta parte del trabajo con los órganos desconcentrados, para que nosotros, al momento de entregar, si entregamos en físico los manifiestos, no tengamos ninguna situación en los consejos locales y distritales.

Creo que esa sería la parte que nosotros estaríamos solicitándoles y que si hubiese alguna otra situación pues nos ayudaran directamente del área, para poder, en su caso, que transite de mejor manera.

De ahí en fuera, creo que lo demás, que tiene que ver con la carga normal, pues está dentro del plazo de lo que se había señalado y es lo que nosotros estaríamos comentando, salvo que hubiésemos entendido mal la indicación y estemos

haciendo las cosas al revés por parte de esta representación, pero creo que hasta estos momentos estamos transitando de esa forma.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Nancy.

¿Es para una pregunta o es para segunda ronda, Jaime?

El Representante del Partido Morena: Una pregunta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿A quién?

El Representante del Partido Morena: A Nancy.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ahí sí le voy a preguntar si la quiere o no, porque ellos sí pueden decir que no.

Nancy, ¿acepta una pregunta?

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Claro que sí, Consejero Presidente, gracias. Y gracias, Jaime.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, haga su pregunta, Jaime.

El Representante del Partido Morena: Muchísimas gracias.

Oye, Nancy, fíjate que acabo de constatar que, de hecho, nosotros hicimos llegar un oficio y todo, y acaban de alterar el contenido del formato, si me permiten transmitir, acaban de alterar el contenido del formato aprobado, lo aprobaron con XX y ahora sí ya le pusieron número de acuerdo y fecha.

¿Qué opinión te merece que de repente tengamos formatos en una manera y ahora los tenemos de otra, y nos pasamos tres o cuatro días sin esto y ahora ya lo alteraron y ya le pusieron esto de la fecha?

Yo, la verdad es que me dicen que todo es muy difícil, muy complicado, que no podemos ver, pero para nada, hay una gran facilidad de meterse a acuerdos aprobados y modificarlos.

El acuerdo venía con XX y lo tengo aprobado, y tenemos las capturas porque lo metimos en el escrito y ahora resulta que ya no...

Sigue 39ª. Parte
Inicia 39ª. Parte

... todo es muy difícil, muy complicado, que no podemos ver, pero para nada, hay una gran facilidad de meterse a acuerdos aprobados y modificarlos.

El acuerdo venía con XX y lo tengo aprobado, y tenemos las capturas porque lo metimos en el escrito y ahora resulta que ya no está.

No sé qué opinión te merezca. Yo la verdad es que no acabo de caer de sorpresa respecto de este tema, ya es bastante cansado y es muy desgastante esto para todos, porque además es una instrumentación complicadísima.

Consejero Presidente, muchas gracias.

Nada más que ahora no sé cómo quitarle a la pantalla, voy a cerrar, si me salgo pido disculpa.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Pues indáguelo porque sí nos ocupa mucho.

A ver, Nancy, por favor, para dar respuesta.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente.

Híjole es que la verdad yo creo que lo que, valida la autoridad, Jaime, es el contenido dentro de los formatos de manifestación y la firma, creo que eso es lo que la autoridad debe de tener para efectos de certeza y obviamente dar cumplimiento a los acuerdos que ha aprobado el INE en ese sentido.

El tema yo te puedo decir que nosotros transitamos consultando con el área con un formato que no tiene ni el acuerdo, pero fue el que estaba en sistema, nos dijeron que con ese era válido, con lo que yo te comento, que lo que importa es el contenido y la firma de la persona representante y ahora sí yo con esa haría la petición, Consejero Presidente, y a las consejerías, que así nos permitan transitar, porque nosotros a partir de esa indicación desde antier tenemos a la gente ya operando ese formato así, sin la leyenda de a qué acuerdo pertenece y eso, porque entendemos que esto no es lo que prioriza en sí los acuerdos que se aprobaron, sino la garantía de que la persona que se está registrando es la que está estableciendo su protesta de que no forma parte de los servidores de la nación ni tampoco tiene a su cargo programas sociales y creo que eso es lo que se viene salvaguardando, la equidad en la contienda. Es lo que yo podría decir y salvo que ahorita nos digan otra indicación, pero es lo que estaría manifestando.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda, porque estamos en primera ronda, Alejandro Padilla, Jaime, asumo que será para una participación en segunda ronda porque está tu mano levantada, pero te pregunto.

Bueno, Alejandro, si eres tan amable, por favor.

El Representante del PRD: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días todavía a todas las personas presentes.

Únicamente para también sumarme a la petición de Movimiento Ciudadano, ya que también me parece que todas las representaciones empezamos a correr con el formato de manifiesto que fue aprobado por el Consejo General y por una tercera vez volver a...

Sigue 40ª. Parte
Inicia 40ª parte

...también sumarme a la petición de Movimiento Ciudadano, ya que también me parece que todas las representaciones empezamos a correr con el formato de manifiesto que fue aprobado por el Consejo General y por una tercera vez volver a cambiarlo, siendo que ya está operando el sistema y que ya hay algunos formatos que están corriendo en territorio y que se están llenando y volvérselos a cambiar, pues me parece complicado, sobre todo por la importancia que tiene este manifiesto y que también esta representación ha dejado sobre la mesa.

Entonces únicamente para adherirme a la solicitud que formula Nancy y que a lo mejor también pudiera tener suerte de que ese apartado que está solicitando pueda verse incluido en los documentos.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Alejandro.

Si no hubiera más intervenciones, le solicitaría a la Secretaría Técnica que, por favor, dé respuesta puntual y haga las observaciones correspondientes.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Empiezo con la participación de la consejera Carla Humphrey, en el sentido de que efectivamente el cruce de información del sistema de solicitudes de acreditación de representantes generales ante mesa directiva de casilla, con la información que se tiene cargada y proporcionada por las autoridades en relación con los servidores públicos que están en los temas de los programas sociales se

hará el cruce para de esta manera poder identificar, si es el caso, alguna ciudadana o ciudadano que esté en este supuesto y que se solicite su acreditación.

En relación con lo que comenta el Partido Morena, Movimiento Ciudadano, así como el Partido de la Revolución Democrática, quiero comentar algunas cosas, el tema del formato y esto que manifiestan que se tenía en el acuerdo XXX, tanto en la fecha como en el número de acuerdo, simplemente se refiere a la identificación del acuerdo y la fecha en que éste fue aprobado, no al contenido del formato.

De tal forma que, si alguno de estos formatos es presentado con la información que se requiere, deberá ser aceptado en el entendido de que la información contenida es la correspondiente.

Efectivamente, no alteramos el formato, simplemente solicitamos que se agregara el número de acuerdo y la fecha en que éste fue aprobado, que es la referencia que tiene el formato. Ninguna modificación al contenido del mismo.

En el sistema de hecho se agregó en el entendido de que la leyenda no es necesaria, pero si el formato se hace recibir con la leyenda, no tiene ningún impacto negativo, lo mismo se recibirá ya sea la leyenda actualizada, la leyenda anterior o sin la leyenda, toda vez que el contenido del formato es el que viene en relación...

Sigue 41ª parte Inicia 41ª. Parte

...la leyenda no es necesaria, pero si el formato se hace recibir con la leyenda, no tiene ningún impacto negativo, lo mismo se recibirá ya sea la leyenda actualizada, la leyenda anterior o sin la leyenda, toda vez que el contenido del formato es el que viene en relación con los datos y la manifestación que éste mismo contiene.

Efectivamente, quiero comentar que se me recibió un oficio por parte del Partido Morena, donde nos hace ver que el formato previamente aprobado por el Consejo General y el que se estaba utilizando como vigente hasta antes del acatamiento por parte del propio Consejo, había sido utilizado ya para la operación del esquema que tendrían para aprobar o para solicitar la acreditación de los representantes de partidos políticos.

Aquí quiero hacer una mención importante.

En el formato que se aprueba en la pasada sesión, se agregan algunos datos que permiten la identificación del ciudadano en relación con el distrito o la sección, la casilla, la entidad obviamente y la calidad con el representante se está acreditando, de tal forma que pueda en la Junta Distrital, verificarse, ordenarse, para su posterior validación en el sistema de que ya se cuenta con la solicitud de

acreditación, pero también se cuenta con la manifestación correspondiente a la ciudadanía.

Sin embargo, en el sistema cuando se hace la carga del formato porque ya teníamos algunos formatos previamente cargados, lo que hace el sistema es identificar como bien se señala la clave de elector, en esta forma de manera automática en una comunicación entre el sistema de acreditación con el de manifestaciones, se identifica la existencia de esta clave de elector y automáticamente se establece que existe una manifestación adscrita a la solicitud correspondiente.

De esta forma, la clave de elector funciona como la llave en el sistema, de tal manera que, bueno, en ese sentido, esta llave seguirá funcionando de manera automática.

Sin embargo, se han manifestado diversas preocupaciones con respecto a la posibilidad de que algunos de estos formatos llegasen a presentarse de manera física, porque ya se había hecho la difusión del mismo durante la vigencia previa que tenía el formato anterior.

Aquí lo que yo quiero comentar es que se está llevando a cabo un análisis para ver de qué forma se puede, de manera sencilla y que facilite a los partidos políticos, el ejercicio de este derecho que tienen para acreditar a sus representantes generales tener alguien en Mesa Directiva de Casilla, que cuenten con los datos que permitan que la propia Junta Distrital al recibir los documentos pueda identificar y, a su vez, llevar a cabo una fácil validación de la presentación de esta...

Sigue 42ª. Parte
Inicia 42ª. Parte

...a sus representantes generales tener alguien en Mesa Directiva de Casilla, que cuenten con los datos que permitan que la propia Junta Distrital al recibir los documentos pueda identificar y, a su vez, llevar a cabo una fácil validación de la presentación de esta manifestación, misma que pondremos a consideración, obviamente, de las consejeras y los consejeros para, en su caso, nos digan si es procedente o no, toda vez que, como se señala, de lo que se trata es de dar cumplimiento a lo establecido en la norma y no de establecer un esquema que propicie un impedimento, alguna situación que pudiese concretarse como algo que sea algún tipo de obstáculo para lo mismo.

Estamos conscientes que hubo una vigencia previa del formato anterior y en ese sentido estamos viendo la mejor manera de hacer compatible esta, por así decirlo, dualidad de vigencias que se ha tenido en relación con esta formalización de la entrega del formato, toda vez que, como ustedes saben, se aprobó la posibilidad de recibirlo en forma física.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

Bien, entonces, lo que queda es ese compromiso de que se está analizando esa posibilidad, pero también queda claro que no hubo ningún tipo de alteración. Evidentemente, cuando fuimos al acatamiento, en el punto segundo, el segundo resolutivo claramente decía: “Se modifica el formato de manifestación de representantes generales y ante mesas directivas”. Y esto era claro porque, efectivamente, con la clave de elector, bajo el primer modelo que era a través del sistema, pues con eso era más que suficiente.

Ante esta nueva modalidad se requieren otro tipo de datos, que ya fueron señalados por la Secretaría, respecto de ubicación del distrito, de la sección, que permita en un momento dado ubicar y, en ese sentido, está claro que el cambio de formato fue un resultado directo del acatamiento. Y así quedó perfectamente establecido en la resolución.

Pero lo que importa aquí es que el área está estudiando la posibilidad de cómo resolverlo sin que hubiese particularmente problemas respecto de dos partidos, pero también respecto de la ubicación clara de estas representaciones, en dónde van a estar ubicadas.

Entonces, con ese compromiso, digamos, quedamos con ese compromiso, para que puedan tener una respuesta.

Bien, si no hubiera más comentarios y agradeciendo la presentación de este informe, lo damos por recibido y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 10.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del Informe sobre la Implementación de las Medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

... encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalen casillas para las personas con discapacidad, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El informe que se presenta da cuenta del avance de la implementación del anexo 25 del Reglamento de Elecciones, referente a las medidas encaminadas para asegurar la accesibilidad en los domicilios donde se instalan casillas por parte de las juntas locales y distritales del Instituto, a efecto de contar con los elementos durante la ubicación de casillas que permitan asegurar el ejercicio del derecho humano al sufragio y de los derechos político-electorales de la ciudadanía con discapacidad en igualdad de condiciones y sin discriminación.

También se reportan como ejes transversales para la adecuada implementación de las medidas de accesibilidad, la sensibilización, capacitación, difusión y socialización.

Respecto a la firma de convenios de colaboración con las autoridades de educación estatal, 31 entidades ya firmaron el instrumento, la única entidad que falta por firmar el convenio es Zacatecas.

Al respecto, la junta local reporta que lo anterior no implica una problemática para el desarrollo a las actividades.

En cuanto a los recorridos por las secciones que realizaron las personas integrantes de las 300 juntas distritales para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas en el periodo del 15 de enero al 15 de febrero se tuvieron 62 observaciones en materias de accesibilidad.

De las visitas de examinación realizadas el 27 de febrero al 16 de marzo por las consejerías electorales, representaciones partidistas y personal de los Organismos Públicos Locales, se reportan 67 propuestas del cambio de domicilio procedentes a efecto de mejorar las condiciones de accesibilidad.

Con base en la aprobación por los consejos distritales del listado de ubicación de casillas para el actual proceso electoral se cuenta con 81,570 domicilios aprobados, 78,942 de ellos que representan el 96.8 por ciento cuentan con accesibilidad, en tanto que 2,628 domicilios, es decir, el 3.2 por ciento del total se reporta accesibilidad.

Cabe precisar a la fecha las juntas distritales siguen trabajando en aplicar medidas de accesibilidad a partir del acondicionamiento de estos lugares.

Las juntas distritales en 28 entidades han realizado la identificación de domicilios alternos contemplando en las medidas de accesibilidad llevar a cabo de marzo a mayo, a la fecha de corte del informe se tienen identificados 55,994 lugares.

El personal de las juntas distritales del INE y todas las personas que se desempeñan como supervisoras electorales a los capacitadores de asistentes electorales están capacitadas y sensibilizadas para verificar durante la jornada electoral las condiciones de accesibilidad física o de condicionamiento y, en su caso, conocen las medidas alternas que se implementarán.

En cuanto a la difusión y socialización de las medidas tanto las juntas locales como las distritales reportan haber realizado actividades dirigidas principalmente a las autoridades estatales, municipales, Organismos Públicos Locales y también en algunos casos con organizaciones de la sociedad civil y personas con discapacidad, esto a través de entrevistas, redes sociales...

Sigue 44ª parte

Inicia 44ª parte

...reportan haber realizado actividades dirigidas principalmente a las autoridades estatales, municipales, Organismos Públicos Locales y también en algunos casos con organizaciones de la sociedad civil y personas con discapacidad, esto a través de entrevistas, redes sociales, foros o conferencias, en su mayoría.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Arturo Castillo, mismas que fueron circuladas previo a la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

A su consideración este informe del punto 10.

Adelante, sí, consejera Ravel, si es tan amable.

Alejandro Padilla, supongo que quedó tu mano alzada en el punto anterior, pero de todos modos... Ah, okey.

Gracias, qué amable.

Adelante, consejera, por favor, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Únicamente para agradecer este informe y no quiero dejar de destacar un dato que me llamó mucho la atención con relación al mismo, es el caso de Sinaloa,

porque la Junta Local Ejecutiva indica que no consideró necesario realizar la actividad de socialización de las medidas de accesibilidad, pero no se explica por qué no lo consideró necesario, sobre todo cuando en el Distrito 04 hubo 103 domicilios con necesidades de acondicionamiento en materia de accesibilidad. Y de hecho Sinaloa es la entidad con mayor número de observaciones.

No quería dejar de hacer esta referencia, porque me parece que el caso sí llama mucho la atención.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por su observación.

Está a su consideración.

Bien, si no hubiera más, por favor, Secretario, le solicito que para, asumo, no sé, consejera, perdón, estaría suponiendo que requeriría que en este informe hubiese una indagación respecto de las causas. Así lo entiendo, ¿verdad?

Bien, entonces eso no hay ni que discutirlo.

Por favor, Secretario, que se complemente este informe, solicitando que se nos den las razones y se incorpore, si es tan amable.

Si no hubiera más observaciones o comentarios, y agradeciendo por supuesto la presentación de este informe, lo damos por recibido.

Y le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 11.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del informe de seguimiento de avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Si es tan amable, para su presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

El presente informe da cuenta del avance a nivel nacional de las actividades derivadas de los siete proyectos que conforman el Programa de Asistencia Electoral para este proceso electoral concurrente.

Asimismo, se reportan las figuras contratadas como supervisor, supervisora electoral y capacitador, capacitadora asistente electoral.

Los datos presentados corresponden al periodo del 16 de enero al 17 de abril de 2024.

Respecto al proyecto de ubicación de casillas, se logró que la línea de acción o recorridos y visitas de examinación haya finalizado en un 100 por ciento.

En la línea de acción, equipamiento y acondicionamiento, se tiene un avance ya del 91 por ciento...

Sigue 45ª parte Inicia 45ª. Parte

...supervisora electoral y capacitador, capacitadora asistente electoral.

Los datos presentados corresponden al periodo del 16 de enero al 17 de abril de 2024.

Respecto al proyecto de ubicación de casilla, se logró que la línea de acción o recorridos y visitas de examinación haya finalizado en un 100 por ciento.

En la línea de acción, equipamiento y acondicionamiento, se tiene un avance ya del 91 por ciento.

Por su parte, el proyecto de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, y preparación de la documentación y materiales electorales, presenta en la línea de acción uno respecto a la capacitación, un avance del 88 por ciento, mientras que en mecanismos de recolección de la documentación la capacitación presenta un avance ya del 97 por ciento.

El proyecto **(inaudible)** dado a lo que respecta a la capacitación, presenta un avance del 99 por ciento, en pruebas de captura de simulacro llega al 76 por ciento.

En conteos rápidos, salvo a la línea de acción uno, la capacitación se lleva ya en un 99 por ciento y en la línea de acción del PREP la capacitación presenta un avance ya del 67 por ciento.

De acuerdo con la información proporcionada por las juntas ejecutivas a través del aplicativo "Porms", informe de seguimiento, se observa que conforme a las etapas de la línea de acción de cada uno de los proyectos que conforman la asistencia electoral, así como de los plazos establecidos, se han cumplido los objetivos y metas estipuladas en el Programa de Asistencia Electoral, sin que al momento se adviertan riesgos en la ejecución alguna de la actividad que pudieran afectar el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Finalmente, se informa que las demás actividades que conforman el Programa de Asistencia Electoral se encuentran en proceso de realización de las cuales se dará cuenta posteriormente.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la consejera Norma De La Cruz y los consejeros Jaime Rivera y Arturo Castillo, mismos que fueron circulados previamente a la realización de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera algún comentario u observación, y agradeciendo, por supuesto, la elaboración y la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 12, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación del Informe del avance en las actividades para instrumentar la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Este documento da cuenta del avance en las actividades para la instrumentación de la urna electrónica en la modalidad de prueba piloto vinculante en casillas especiales, realizada del 1º de diciembre al 20 de abril, las cuales abarcan la fabricación de las urnas y el desarrollo del correspondiente software, la capacitación a las personas involucradas en el proyecto, así como los planes de verificación y seguridad.

Se instalarán 71 casillas especiales con urna electrónica; 44 en Ciudad de México que comprenden todas las casillas especiales de la entidad y 27 en Nuevo León.

La UTSI y el ente verificar externo han realizado revisiones...

Sigue 46ª. Parte
Inicia 46ª. Parte

...así como los planes de verificación y seguridad.

Se instalarán 71 casillas especiales, con una electrónica; 44 en Ciudad de México, que comprenden todas las casillas especiales de la entidad y 27 en Nuevo León.

La UTSI y el ente verificador externo han realizado revisiones para identificar riesgos informáticos en la urna electrónica a partir de la entrega-recepción de la primera versión funcional de la urna electrónica, la documentación señalada en el plan de verificación.

A la fecha de corte del informe todos los procedimientos inherentes a la adquisición de insumos para la correcta operación de las urnas electrónicas han concluido. Los únicos insumos pendientes de ser recibidos son los rollos de papel térmico, que tienen fecha de entrega el 26 de abril de 2024.

Respecto al desarrollo del hardware, se tiene un avance del 95 por ciento. Está pendiente de concluir un requerimiento adicional del módulo “Electores grabadores”. La fecha proyectada de conclusión es el 12 de mayo de 2024.

Respecto al software que se utiliza en las urnas electrónicas, se reporta que todos los módulos se encuentran finalizados. Lo mismo, se han atendido todos hallazgos identificados en las verificaciones y una vez que se concluya la verificación por el ente verificador externo se estarán aplicando los ajustes adicionales, de ser el caso.

Está pendiente integrar la información de las candidaturas de las elecciones locales. La fecha estimada para contar con la versión que se instalará en las casillas es el 30 de abril de 2024.

El 23 de marzo los consejos distritales aprobaron el listado de casillas especiales, con una electrónica y los domicilios seleccionados cumplen con los requerimientos de energía y accesibilidad, tal como establece el modelo de operación de las casillas especiales, con una electrónica, para el PEF 2023-2024.

En marzo las presidencias de los consejos distritales informaron acerca de los espacios físicos (**inaudible**) destinados al interior de sus bodegas electorales, para la colocación y el resguardo de la urna electrónica, con los mismos mecanismos de seguridad aplicados para el resguardo de las boletas electorales.

Se mantiene una comunicación permanente con los OPLE para obtener las versiones finales de las boletas necesarias para la configuración de las urnas electrónicas y los trabajos de verificación por parte del ente verificador externo, y de las áreas del INE.

Finalmente, se exponen las próximas actividades a realizar conforme al plan de trabajo, algunas de las cuales son la configuración final de todos los equipos de la urna electrónica el 7 de mayo; la salvaguarda de las urnas electrónicas en las bodegas electorales, del 18 al 22 de mayo y la validación de la configuración y

funcionalidad de las urnas en presencia de partidos políticos y candidaturas independientes a más tardar el 23 de mayo.

Cabe señalarse que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Una disculpa por la interrupción tenía abierto mi micrófono. Disculpe.

Bien, está a su consideración este informe.

Yo quisiera señalar nada más que, bueno, en la medida en que nos acercamos a la jornada electoral todos nuestros programas: voto anticipado, voto en prisión preventiva, urna electrónica, empiezan a entrar en etapas ya importantes, muy, muy importantes y todo...

Sigue 47ª. Parte
Inicia 47ª. Parte

... a la jornada electoral todos nuestros programas: voto anticipado, voto de prisión preventiva, urna electrónica, empiezan a entrar en etapas ya importantes, muy, muy importantes y todo se nos va juntando, eso es natural siempre en nuestros procesos.

Y también por lo mismo es que en mayo hemos decidido que esta comisión va a tener, va a celebrar sesiones para no estar pidiéndoles que estén todo el tiempo presente porque lo que importa durante este último mes fundamentalmente es la parte operativa, la parte logística para no distraer tanto. Sin embargo, sí es importante que como ya lo señalé en el voto anticipado, en el caso específico también de urnas electrónicas toda vez que sus actividades ya para la instrumentalización en casillas especiales comienza a tener plazos muy acotados para su conclusión, por ejemplo el avance en la capacitación, la presentación del informe de verificación, la preparación del plan de seguridad, las entregas del dictamen del ente externo y la entrega de la última versión de la urna electrónica a los órganos desconcentrados. Todas estas actividades deben concluir para estar en tiempo de realizar las verificaciones de las urnas en los consejos distritales del 21 al 23 de mayo.

Por lo anterior, es de suma importancia que contemos con información de los avances del proyecto para poder reaccionar ante algún riesgo y propongo a la Secretaría Técnica de la Comisión que nos esté presentando una actualización de este informe con los avances con corte al 9 de mayo, mismo que puede ser remitido por correo electrónico y, posteriormente, en la siguiente sesión que se estará celebrando en las últimas semanas de mayo podamos conocer una actualización adicional, pero no esperarnos hasta nuestra sesión de mayo, sino al

igual que en el voto anticipado y creo que también en el tema de voto en prisión preventiva, creo que vamos a estar requiriendo una información actualizada no por la vía estricta de estas sesiones y con estos informes formales como debe de ser, que finalmente se tendrán que ver y subir a Consejo General, pero dado que ya estamos entrando en las etapas críticas no en el sentido de que tengamos un problema, sino críticas en el sentido de que ya tiene que estar esto funcionando y andando, sí le solicitaré, Secretario, que relativo a este tema de urnas electrónicas se nos esté informando los avances de esta forma a través de correos electrónicos si es tan amable.

Bien. Si no hubiera algún otro comentario, observación.

Agradeciendo la información de este informe, lo damos por recibido.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 13.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación de informes en materia de documentación y materiales electorales para los procesos...

Sigue 48ª. Parte
Inicia 48ª parte

...agradeciendo la presentación de este informe, lo damos por recibido.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 13.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación de informes en materia de documentación y materiales electorales para los procesos electorales, y consta de cinco apartados, que, si me lo permite, daré cuenta en una sola intervención.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, tal y como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, hemos agrupado algunos, pero por supuesto si alguien de ustedes desea reservar alguno de estos puntos en específico lo puede hacer.

Pregunto si alguien desea reservar alguno de estos puntos.

Si no es así, para abordarlos entonces en una presentación de carácter general por parte de la Secretaría.

Adelante, por favor, si es tan amable, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Este punto del orden del día, como señalé, se compone de cinco documentos.

El primer informe da cuenta del avance a los Organismos Públicos Locales en materia de validación, aprobación y adjudicación de estos documentos y materiales electorales del periodo del 22 de marzo al 16 de abril de 2024.

El 8 y 11 de abril concluyó la validación de la documentación electoral del voto anticipado y el voto de las personas en prisión preventiva.

Respecto a la adjudicación de la documentación electoral, las 32 entidades ya lo realizaron; sin embargo, Colima, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sinaloa están pendientes de registrar la información en el sistema.

Asimismo, se identifican 12 empresas a las cuales se les adjudicó la documentación, destacando Litoformas, Talleres Gráficos de México.

Y en cuanto a los materiales electorales, las 32 entidades han aprobado sus diseños y ya han adjudicado su producción.

El segundo informe documenta el seguimiento a la producción de los documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales, con fecha al corte de 16 de abril.

Se da cuenta de que son vía los Organismos Públicos Locales que presentan informes de avance en la producción de su documentación electoral. En este sentido, Chiapas, Michoacán, Querétaro, Sonora y Veracruz, concluyeron la producción de la documentación sin emblemas.

En relación con los materiales electorales, 14 entidades presentaron avance en su producción, siendo que Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán reportan un 100 por ciento en la producción.

Asimismo, la DOE ha realizado 73 visitas de verificación a la supervisión de la producción en 20 entidades, las cuales se han llevado a cabo sin incidentes.

El tercer documento reporta el avance en la producción de la documentación electoral federal con fecha de corte al 20 de abril. La producción de la documentación sin emblemas concluyó el 1º de abril de 2024, actualmente se encuentran en proceso de impresión los sobres del voto.

Respecto a la documentación con emblemas, 75 de los 83 documentos reportan un avance del 100 por ciento de su impresión, y nueve ya han sido entregados en su totalidad al Centro Logístico de Distribución.

Asimismo, el 15 de abril en las instalaciones del TGM se entregaron las boletas para el voto de las personas en prisión preventiva a las vocalías de Organización Electoral y el 22 de abril se programó la entrega de las boletas de voto anticipado.

Derivado de distintas sentencias de la Sala Superior y con base en un dictamen técnico, operativo, administrativo, financiero y jurídico normativo, se estimó la reimpresión de 10 millones...

Sigue 49ª parte
Inicia 49ª. Parte

...las vocalías de Organización Electoral y el 22 de abril se programó la entrega de las boletas de voto anticipado.

Derivado de distintas sentencias de la Sala Superior y con base en un dictamen técnico, operativo, administrativo, financiero y jurídico y normativo, se estimó la reimpresión de 10 millones 409 mil 870 boletas de Senadurías para los estados de Campeche, Coahuila y Jalisco.

En el cuarto reporte se detalla el avance de la producción de los materiales electorales federales con corte al 18 de abril, se informa que se concluirá la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.

La totalidad de los materiales fueron entregados por los proveedores al Centro Logístico de Distribución para su entrega a 800 distritos, durante todo el proceso la DEOE supervisó la producción de los materiales electorales para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como la clasificación y empaque de acuerdo con las pautas con entidad que se proporcionaron a los proveedores cómo suficiente anticipación.

Finalmente, el quinto reporte explica las actividades relativas a los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y materiales electorales.

Por lo anterior se señala que los envíos no custodiados se realizaron conforme a lo programado del 19 de marzo al 6 de abril de 2024, se entregaron un total de 66 artículos entre documentos y materiales que sumaron 11 millones 729 mil 238 piezas, para lo cual se utilizaron siete camionetas y 131 camiones de carga tipo torton.

Asimismo, se observó que a 257 distritos se les entregó entre dos horas antes y dos horas después de lo programado y en 14 distritos se entregó con un retraso un poco mayor a dos horas.

Con respecto a los envíos custodiados, estos se llevarán a cabo del 3 al 17 de mayo y se tiene definidas 124 rutas, las custodias estarán a cargo de la Secretaria de la Defensa Nacional, la Guarda Nacional y la Secretaria de Marina.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz, a los puntos 13.2 y 13.5, que fueron circulados previos al inicio de la sesión.

Está a su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración esta serie de informes respecto de documentación y materiales electorales, tanto de los Organismos Públicos Electorales, como del Proceso Federal.

Si, adelante, Consejera Humphrey.

Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda.

Adelante, si es tan amable, Consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Quisiera preguntar en el caso del reporte sobre el seguimiento de producción de documentación electoral para el Proceso Federal 2023-2024.

Se señala que, bueno, derivado de algunas sentencias de la Sala Superior, se solicitó a la reimpresión de algunas boletas, para esto se presentó parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Secretaría Ejecutiva (**Falla de transmisión**) para la reimpresión de estas boletas y también se señala que sería en el caso de Campeche, Coahuila y Jalisco, en total 10 millones 410 mil 870 boletas electorales...

Sigue 50ª. Parte
Inicia 50ª. Parte

...para esto se presentó, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Secretaría Ejecutiva ...(**Fallas de transmisión**)...para la reimpresión de estas boletas y también se señala que serían el caso de Campeche, Coahuila y Jalisco, en total 10 millones 410 mil 870 boletas electorales. Y en este oficio se señala que esta reimpresión se estimaría que se realizaría el 25 y 26 de abril, y pues quería ver cómo van en el tema de la realización de estas boletas.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, gracias.

¿No sé si hubiera algún otro comentario, observación, pregunta, sobre estos informes?

De no ser el caso, entonces le solicitaría a la Secretaría Técnica que diera respuesta puntual a la pregunta de la consejera Humphrey.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

La impresión de estas boletas ...(Fallas de transmisión)...o reimpresión, más bien, inició formalmente el día de hoy. Hasta el día de hoy fue notificado también a los partidos políticos que sería este día y está contemplado que entre el día de hoy y el día de mañana se concluya con la reimpresión correspondiente, y su posterior desempacado en los días subsecuentes, para contar con la documentación en tiempo y forma, y lista para ser enviada conforme a la programación establecida a los consejos distritales del país.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

En segunda ronda, si no hubiese alguna observación, comentario o pregunta respecto de estos informes en materia de documentación y materiales electorales, que han sido puestos a consideración, lo damos por recibido, agradeciendo su elaboración y presentación, por supuesto.

Y le solicito, por favor, Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 14.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los contenidos de las boletas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, si es tan amable nuestra Directora de DECEYEC de presentar el punto.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias, consejero.

Muy buena tarde, nuevamente.

El documento sometido a su consideración es el resultado de un acucioso procedimiento, que corresponde con lo programado en el acuerdo INE/CG562/2023 del Consejo General, por el cual aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, su plan general y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento.

FLACSO. A partir de la temática identificada en el sondeo, presentó el pasado 15 de marzo, una versión preliminar de los contenidos de cada uno de los cuatro grupos de edad...

Sigue 51ª. Parte
Inicia 51ª. Parte

... realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, su plan general y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento.

FLACSO. A partir de la temática identificada en el sondeo, presentó el pasado 15 de marzo una versión preliminar de los contenidos a cada uno de los cuatro grupos de edad participantes, misma que compartió con las 11 instancias integrantes del Comité con el fin de obtener su opinión experta antes de emprender la fase de validación.

A partir de dichas aportaciones, FLACSO sometió un segundo proyecto de contenidos a pruebas piloto aplicadas en una muestra del público objetivo, el resultado fue presentado de nueva cuenta al comité durante la cuarta sesión de trabajo de la cual se obtuvo un texto ajustado por nuevas recomendaciones. Este fue el documento que expusimos en el grupo de trabajo de la Comisión de Capacitación y Organización que celebramos el pasado 22 de abril.

Finalmente, los contenidos presentados hoy corresponden a la versión nutrida por todas las aportaciones y valoraciones.

Con este recuento se muestra el riguroso y metodológicamente sólido proceso de construcción de las boletas para aplicarse conforme al calendario aprobado en el mes de noviembre de este año.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De la Cruz y Claudia Zavala, así como del consejero Jaime Rivera; y por parte de la representación de Morena un oficio. Asimismo, se envió un ajuste por parte de esta Dirección Ejecutiva.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Directora.

Está a su consideración entonces este punto en una primera ronda.

Bien. De no haber observaciones ni comentarios le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los contenidos de las boletas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, les pido por favor me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejero, le informo que ha sido aprobado por unanimidad el Anteproyecto de acuerdo identificado con el número 14 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto entonces, el número 15 si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí. Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba la convocatoria

interna a la séptima edición de #JuventudActuaMX “Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales 2024”.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Solicito...

Sigue 52^a. Parte
Inicia 52^a parte

...convocatoria interna a la séptima edición de #JuventudActuaMX “Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales 2024”.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Solicito a nuestra Directora de DECEYEC que sea tan amable de presentar el punto.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así lo haré, Consejero Presidente de la Comisión.

#JuventudActuaMX es un proyecto que impulsa la participación de las juventudes en los asuntos públicos de su comunidad a través de un proceso formativo facilitando tanto la definición de posibles problemas públicos, como la confección de estrategias de solución.

Para esta séptima edición se ha considerado como momento propicio para posicionar una agenda de juventudes con perspectivas regionales a la conclusión del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024.

Por tanto, el documento sometido a su consideración pretende que a través de una convocatoria se invite a personas jóvenes de seis ediciones anteriores a participar como líderes en la construcción de tal agenda.

Mediante sesiones de consulta se identificarán problemáticas que les aquejan y se darán propuestas de solución con visión regional y transversal, para su posterior presentación ante personas tomadoras de decisiones.

Las juventudes representan casi un quinto de la población mexicana. Por ello, resulta imperante impulsar su participación activa en el ámbito cívico, generando un análisis de espacio y reflexión donde las y los jóvenes expresen su opinión sobre cuestiones que les afecten directamente en su cotidianidad.

Consejero Presidente de la Comisión, informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Claudia Zavala y Norma Irene De La Cruz; asimismo, se envió un ajuste por parte de esta Dirección Ejecutiva.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

Han solicitado el uso de la voz la consejera Carla Humphrey, en un primer momento, y la consejera Dania Ravel, posteriormente, en esta primera ronda.

Consejera Humphrey, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Muchas gracias, Presidente.

Solamente dos cuestiones. La primera, quería consultar por qué en la ENCCÍVICA dice en el anexo uno, página 23, se señala que se seleccionarán **(Falla de transmisión)**

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Consejera Humphrey, estamos teniendo problemas de comunicación.

No se escucha con claridad, no sé si...

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sí, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, ya, creo que ya se escucha mejor.

Adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Ah, gracias.

Bueno, quería preguntar solamente que me llama la atención porque en la ENCCÍVICA en el anexo uno, página 23, se señala respecto a este tema que se seleccionarán a 30 personas jóvenes.

En la convocatoria que se nos presenta en este punto del orden del día, se establece o se señala que se seleccionarán sólo a 25.

Quiero saber si es un error, hay alguna razón para esta diferencia o simplemente hay que corregir este dato...

Sigue 53ª parte
Inicia 53ª. Parte

...este tema, que se seleccionaran a 30 personas jóvenes.

En la convocatoria que se nos presenta en este punto del orden del día, se establece o se señala que se seleccionaran solo a 25.

Quiero saber si es un error, hay alguna razón para esta diferencia o simplemente hay que corregir este dato.

Y la segunda, justamente como señalaba la directora, es la séptima edición de pues esta, y la séptima emisión de esta convocatoria para Juventudes Actúa, Agenda de Juventudes con Perspectiva Regionales; me preguntaba si hoy que ya estamos a 26 de abril, no es muy rápido aprobar esta convocatoria y que el plazo límite para recibir estas solicitudes sea justamente en un mes, el 26 de mayo, no sé si convendría ampliar un poco más este plazo para recibir solicitudes.

Pero bueno, lo dejo aquí a consideración, no sé si se me hace que es poco tiempo, no sé si es necesario que tenga que ser necesariamente antes de la Jornada Electoral, quizá sí y sea esa la fecha por eso, pero bueno, me gustaría escuchar un poco al respecto, porque creo que si no la convocatoria queda un poco corta de plazos.

Gracias, Presidenta; Presidente, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Consejera.

No se preocupe.

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente.

Solamente una sugerencia muy puntual, que pudiéramos incluir en los criterios de selección de la convocatoria, el criterio de paridad.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Consejera, por su observación.

Está a su consideración en primera ronda.

De no haber alguna observación, comentario o pregunta, le pediré, por favor a nuestra Directora de DECEYEC que pueda dar respuesta muy concreta a la pregunta que ha sido planteada por la Consejera Humphrey, y desde luego, el criterio que solicita la Consejera Ravel, pues yo creo que no requiere de mayor justificación, sino que debiera de incorporarse.

Pero, desde luego, adelante Directora, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: En cuanto a la sugerencia de la Consejera Ravel, la integramos sin ningún inconveniente.

En cuanto a las preguntas de la Consejera Humphrey, la de la diferencia que tenemos de 30 y 25, sí efectivamente en la ENCCÍVICA tenemos 30, el aliado estratégico nos pidió que lo redujéramos a 25 personas, sin embargo, podemos hablar con el aliado estratégico.

La intención de aliado es otorgar de mayores recursos para los foros regionales a las personas que participan, considerando que son cinco foros regionales, se estuvo citando a una persona en cada foro y eso nos ayudaba para dotar de mayores recursos a las juventudes participantes.

En ese sentido...

Sigue 54ª. Parte
Inicia 54ª. Parte

...foros regionales, se estuvo citando a una persona en cada foro y eso nos ayudaba para dotar de mayores recursos a las juventudes participantes.

En ese sentido es, sin embargo, si ustedes así lo consideran, nos sujetamos a lo que está establecido en la ENCCÍVICA y lo hablamos con el aliado estratégico.

En cuanto a la convocatoria, si es muy pronto para poderla abrir, necesitamos ir planeando los foros y las diferentes actividades que se llevan a cabo, por eso es que estamos iniciando en este momento, y está dirigida a los participantes, a las personas concursantes en ediciones anteriores, a las seis ediciones anteriores y ya los tenemos, por decirlo de alguna manera, cautivos. Por eso se reduce el período de difusión de esta convocatoria y lo que sigue es llevar a cabo la preparación de las agendas y los foros, para que concluyamos en septiembre con estas actividades.

Ese es el propósito.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Nada más sugeriría que si la Dirección está de acuerdo con la propuesta del aliado de reducir de 30 a 40, se explicara eso en este documento, para que no

pareciera que hay una incongruencia con la ENCIVICA, sino que se tomó una decisión con base en esta sugerencia del aliado estratégico, nada más incluirla a manera de explicación.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, gracias.

Sigue a su consideración.

Bien, de no ser el caso e incorporando lo propuesto tanto por la consejera Ravel como por la consejera Humphrey, en el entendido que de cualquier forma sí se haría una consulta a nuestro aliado estratégico, que en este caso es Alternativas y Capacidades, que nos acompaña en esto, respecto de si podría volverse a los 30 originales, pero que si nuestro aliado estratégico establece que se queden 25, entonces incorporar lo que señala la consejera Humphrey.

Entiendo que sí, de cualquier forma, se haría esa consulta a nuestro aliado estratégico, ¿cierto?

Bien, entonces, si nuestro aliado estratégico estima que se puede volver a los 30, adelante; si nuestro aliado estratégico dice: “no, dejemos los 25 porque es lo más pertinente, por esto y aquello”, nada más que sí quede dentro de, que quede especificado como lo señala la consejera Humphrey.

Bien, entonces, con ese par de asuntos le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente respecto de...

Sigue 55ª. Parte

Inicia 55ª. Parte

... esto y aquello”, nada más que sí quede dentro de, que quede especificado como lo señala la consejera Humphrey.

Bien, entonces, con ese par de asuntos le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente respecto de este punto, si es tan amable, de esta convocatoria, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la convocatoria interna a la Séptima Edición JuventudActúaMX “Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales 2024”, me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión identificado con el número 15 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta entonces del siguiente punto, el 16.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el modelo de adenda al instructivo para la y el funcionario de casilla elecciones locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor para su presentación si es tan amable, Directora de DECEyEC.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así lo haré.

La adenda al instructivo para la y el funcionario de casilla elecciones locales que se presenta a su consideración dota a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla del municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León, de los conocimientos necesarios para atender una consulta popular mediante el cual la ciudadanía podrá expresar su opinión respecto a temas de gran importancia para la comunidad en la que habita.

El 4 de marzo de 2024, el congreso del estado libre y soberano de Nuevo León, en el acuerdo 532, a través del cual emitió la respectiva convocatoria para la celebración del proceso de consulta popular en su modalidad de plebiscito para cuestionar la validación del proyecto vía libre, para la trascendencia municipal en el rubro de seguridad y movilidad de San Pedro Garza García, Nuevo León, a celebrarse el próximo 2 de junio de 2024.

Por ello, el día de la elección las y los funcionarios de casilla se encargarán de colocar una urna adicional en las 566 casillas que se instalarán en San Pedro Garza García para que las y los electores de ese municipio puedan emitir su opinión en la consulta popular.

Consejero Presidente, le informo que no se recibieron observaciones a la adenda.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

A nuestra consideración este punto...

Sigue 56^a. Parte
Inicia 56^a parte

...Consejero Presidente, le informo que no se recibieron observaciones a la adenda.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

A nuestra consideración este punto que tiene que ver con esta adenda por motivo de esta consulta que se celebrará en el municipio de Monterrey.

Si no hubiese algún comentario o alguna observación, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el modelo de adenda del instructivo para la y el funcionario de casilla, elecciones locales, den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de la Comisión identificado con el punto número 16 del orden del día, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 17, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe preliminar sobre el número de personas aspirantes que aparecieron como militantes o afiliados partidistas durante el reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores, supervisoras electorales y capacitadores, capacitadoras asistentes electorales del Proceso Electoral 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor, dé cuenta del mismo, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy bien.

El informe que se pone a su consideración en esta Comisión representa no sólo un elemento de rendición de cuentas y máxima publicidad por parte del Instituto, sino un reflejo del esfuerzo extraordinario que constituyen las actividades implementadas en materia del reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales.

El 22 de noviembre de 2023 el Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG615/2023, adenda para incorporar el criterio que atiende el principio de imparcialidad en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos, que será aplicable al Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste y se instruye presentar este informe.

El documento da cuenta de las acciones y resultados para certificar que las y los aspirantes no militan o se encuentran afiliados a los partidos políticos, lo anterior con el fin de atender el principio...

Sigue 57ª parte
Inicia 57ª. Parte

...que deriven de éste y se instruye presentar este informe.

El documento da cuenta de las acciones y resultados para certificar que las y los aspirantes no militan o se encuentran afiliados a los partidos políticos, lo anterior con el fin de atender el principio de imparcialidad e independencia en la integración de mesas directivas de casilla.

Finalmente, es importante señalar que aún se encuentra abierto el proceso de reclutamiento y selección de las supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, por lo que el informe final se incorporará en el informe de la primera

etapa de integración de mesas directivas de casilla y de capacitación electoral, que se presentará en el mes de junio.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz y del consejero electoral Arturo Castillo.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Bien, si no hubiese ningún comentario u observación, o pregunta, lo damos por recibido.

Pero, sube a Consejo, sí, efectivamente, como sube a Consejo entonces le solicito Secretario, que tome la votación correspondiente para su aprobación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, consejero.

Señoras consejeras y señores consejeros, quienes estén por aprobar el informe preliminar sobre el número de personas aspirantes que aparecieron como militantes o afiliados partidistas durante el reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, del Proceso Electoral 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, consejero.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el informe identificado con el punto número 17 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Muchas gracias.

Le solicito entonces, que dé cuenta del siguiente punto que es el 18.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación de informes en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión, para los procesos electorales, mismo que consta de cuatro apartados.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Tal y como lo hemos hecho en otros casos, hemos agrupado en el punto 18, cuatro informes diversos en materia de capacitación electoral y educación cívica y difusión, pero igual, si ustedes desean reservar alguno de ellos, pregunto en este momento si alguien desea reservar alguno de ellos.

De no ser así, entonces los abordaremos en una presentación de carácter general, la cual hará nuestra Directora de DECEyEC.

Adelante, por favor, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias, Presidente.

El punto 18.1 es el Informe sobre las...

Sigue 58ª. Parte
Inicia 58ª. Parte

...de ellos, pregunto en este momento si alguien desea reservar alguno de ellos.

De no ser así, entonces los abordaremos en una presentación de carácter general, la cual hará nuestra Directora de DECEYEC.

Adelante, por favor, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias, Presidente.

El punto 18.1 es el Segundo Informe de Actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. Tiene como objetivo dar cumplimiento el punto décimo octavo del acuerdo INE/CG562/2023, por el que se aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil, su plan general y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento.

En este Segundo Informe se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del 1 de febrero al 12 de abril, relativo a su preparación y organización.

Se resalta la puesta en marcha de cuatro primeras fases establecidas en el plan, como son: la identificación de la temática y elaboración de contenidos de las boletas de la colaboración del Comité Técnico de Acompañamiento y del aliado seleccionado, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Segundo, el desarrollo de la plataforma informática. Trabajamos estrechamente con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Tercero, la elaboración de documentos operativos para la implementación de la consulta.

Y cuarto, la elaboración e implementación de la estrategia de difusión.

Se subraya que, de acuerdo con el cronograma establecido en el plan, las actividades de preparación y organización se están cumpliendo en tiempo y forma.

En este informe se recibieron observaciones por parte de la consejera Norma Irene De La Cruz.

En el punto 18.2, el informe da cumplimiento al punto cuarto del acuerdo del Consejo General INE/CG604/2023, por el que se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

En este Segundo Informe se refiere a las actividades desarrolladas ante las 10 semanas operativas, del 29 de enero al 7 de abril del presente año, con los siguientes rubros: primero, conformación de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y en este segmento se superó la meta

establecida, lográndose la acreditación de 182 organizaciones, distribuidas en las 32 entidades del país.

El segundo rubro son las acciones de promoción de la participación ciudadana desarrolladas por personal de las vocalías de capacitación electoral y educación cívica, de las juntas locales ejecutivas, así como de las juntas distritales de los OPLES y de los aliados estratégicos.

Específicamente, se describen los alcances de las herramientas digitales, los foros informativos, los foros de inclusión, los encuentros deportivos, las acciones territoriales y culturales, y los diálogos universitarios, como Aprende INE.

Debe subrayarse que se implementaron 11,254 acciones, de conformidad con lo establecido tanto en el programa, como el plan integral y el calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

A partir de lo reportado, se tiene certeza de la adecuada gestión y el cumplimiento de las actividades comprometidas.

En este informe también...

Sigue 59ª. Parte
Inicia 59ª. Parte

... acciones, de conformidad con lo establecido tanto en el programa, como el plan integral y el calendario del Proceso Electoral 2023-2024.

A partir de lo reportado, se tiene certeza de la adecuada gestión y el cumplimiento de las actividades comprometidas.

En este informe también se recibieron observaciones por parte de la consejera Norma Irene De La Cruz.

En el punto 18.3, El Consejo General emitió lo referente al informe preliminar sobre el número de personas aspirantes que aparecieron como militantes o afiliados partidistas.

En este sentido, el Consejo General emitió los lineamientos que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras publicas que manejan programas sociales gubernamentales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024 el día de la jornada electoral, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados.

Este informe da cuenta de la observancia de dichos lineamientos y en aras de cumplir cabalmente que las funciones electorales deben satisfacer los estándares

de independencia e imparcialidad ya que caracterizado la organización de los procesos electorales se implementó por parte de DECEYEC y los órganos desconcentrados tanto en el proceso de reclutamiento y selección de supervisores CAE, como en el de integración de mesas directivas de casilla, una compulsa con las bases de servidores públicos tanto a nivel federal como estatal para comprobar que se cumpliera con los requisitos establecidos en la norma y en los lineamientos.

Finalmente, es importante señalar que aún se encuentra abierto tanto el proceso de reclutamiento y selección de las personas supervisoras y capacitadoras a asistentes electorales, como la integración de mesas directiva de casilla, por lo que el informe final se incorporará en el informe de la segunda etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral que se presentará durante el mes de junio.

Y, por último, el 18.4, que se refiere a la presentación del séptimo informe mensual sobre el diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, el Consejo General instruyó tomar en consideración los procedimientos establecidos en los anexos de la ECAE 2023-2024, en la elaboración de los materiales didácticos que se utilizan para la capacitación electoral.

Por lo anterior, se estableció un mecanismo de vigilancia que consta de cinco fases y que permitió dar seguimiento a la elaboración de contenidos, corrección de estilo, diseño gráfico, producción y distribución de los documentos de apoyo a materiales didácticos y prendas de identificación para la capacitación electoral.

El presente informe da cuenta de la producción de los materiales señalados en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo. Se incorporó una columna que muestra el estatus de los materiales en comparación con el mes anterior, para mejor identificación del respectivo avance, así como información sobre el estatus de cada tipo de prenda de identificación y del seguimiento al contrato de chamarras por parte de la DECEYEC y otras áreas del Instituto.

Respecto a los materiales...

Sigue 60ª. Parte
Inicia 60ª parte

...que muestra el estatus de los materiales en comparación con el mes anterior, para mejor identificación del respectivo avance, así como información sobre el estatus de cada tipo de prenda de identificación y del seguimiento al contrato de chamarras por parte de la DECEYEC y otras áreas del Instituto.

Respecto a los materiales de simulacro, se incluyó una breve descripción del proceso de distribución de cada una de las partidas con corte al 18 de abril.

Cabe señalar que al día de hoy las tres partidas han concluido con la distribución en las 32 juntas locales.

En este contexto, de los 27 materiales referidos en el presente informe, los 27 se han concluido.

Finalmente, se incluyó el apartado denominado “seguimiento al procedimiento para la adquisición y control de prendas y vestimenta de identificación de las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales del Proceso Electoral 2023-2024”, que da cuenta del avance en la adquisición de las prendas y vestimentas sustitutas de identificación por parte de 29 juntas locales ejecutivas.

Consejero Presidente, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera Norma Irene De La Cruz.

A consideración los cuatro informes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Directora.

Están a su consideración estos informes en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión.

Bien, si no hubiera algún comentario, observación o pregunta, agradeciendo la elaboración de los mismos y su respectiva presentación, los damos por recibidos.

Y le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 19.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Presidente de la Comisión.

Se refiere a la presentación del informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Encontrándose con nosotros el Encargado de Despacho de la UTSI, le solicito que sea tan amable de presentar este informe.

Adelante, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Con gusto, Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todas y todos.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades de implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, el cual fue presentado en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Sistemas Informáticos de esta Comisión, que se llevó a cabo el pasado 23 de abril contemplando el periodo del 18 de marzo al 14 de abril de 2024.

Se recibió una observación por parte de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Al respecto se informa que se han puesto en operación 33 sistemas, de un total de 49 sistemas que se tiene previsto para su uso durante los referidos procesos electorales.

Sería cuanto en este primer informe.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

Sí, consejero Rivera, si es usted tan amable en primera ronda.

Adelante...

Sigue 61ª parte
Inicia 61ª. Parte

...procesos electorales.

Sería cuanto en este primer informe.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

Sí, consejero Rivera, si es usted tan amable en primera ronda.

Adelante, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Agradezco este informe, solo quiero solicitarle al encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que pueda actualizar ese informe, que tiene corte al 14 de abril, lo entiendo que así se está presentando, pero que nos pueda actualizar tan oportunamente como sea posible, la información sobre las últimas actividades que ha habido a ese respecto, incluido simulacros y con los hallazgos y observaciones que estos han generado.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Consejero.

Sigue a nuestra consideración este primer informe, bueno, no es el primero, pero es el informe que corresponde al periodo.

Bien, si no hubiera más comentarios, y desde luego atendiendo a la solicitud que el Consejero Rivera presenta, lo damos por recibido, pero desde luego solicitando esa actualización que de forma pertinente solicita el Consejero Rivera.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, con gusto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, entonces lo damos por recibido.

Y le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 20.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Se refiere a la presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

De nueva cuenta solicito a nuestro encargado de UTSI que dé cuenta de este informe respecto del PREP en el Proceso Federal.

Adelante, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Con todo gusto.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de los trabajos para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, contemplando la base con corte al 19 de abril.

Se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Jaime Rivera.

El informe da cuenta de los procedimientos de adquisición de bienes materiales y contratación de servicios para el PREP y su uso en Oficinas Centrales, Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Casillas, los cuales fueron concluidos en su totalidad; asimismo, su correspondiente distribución.

En cuanto a la contratación del personal operativo para el PREP, que ingresará el próximo día 1 de mayo, se informa que se concluyó ya reclutamiento, se está llevando a cabo el procedimiento ya...

Sigue 62ª. Parte
Inicia 62ª. Parte

...asimismo, su correspondiente distribución.

En cuanto a la contratación del personal operativo para el PREP, que ingresará el próximo día 1 de mayo, se informa que se concluyó ya el reclutamiento, se está llevando a cabo el procedimiento ya de contratación administrativo. De la totalidad del personal que operará en los dos centros de captura y verificación de datos en la Ciudad de México, un total de 410 operativos y respecto del personal para los centros de acopio y transmisión de datos, se tiene considerado un total de 4,173 operativos.

Se actualizaría aquí en la mesa el avance que se tiene al día de hoy en el reclutamiento, que es de 3,500 operativos.

También informar que se concretó la habilitación de los 300 centros de acopio y transmisión de datos y en cuanto al sistema informático, se continúa con el ciclo de validación de los aplicativos en las pruebas de calidad y con las pruebas que realiza el ente auditor externo.

Finalmente, el informe da cuenta de las actividades que fueron realizadas por el Comité Técnico Asesor del PREP, COTAPREP, en el período del 12 de marzo al 19 de abril.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a nuestra consideración este informe.

En una primera ronda, la consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Para pedir algunas inclusiones al informe.

Pediría, por favor, que en el apartado de Auditoría se incluya un párrafo en el que se señale cuándo se entregó el Primer Informe Preliminar por parte del ente auditor, porque lo que se presentó en la sesión del grupo de trabajo del 16 de abril

fue precisamente una exposición o presentación del informe de avance de la auditoría, pero no el informe como tal.

También, creo que se debe incluir este párrafo, en el que se señale la fecha en que el ente auditor entregará el Segundo Informe Preliminar.

Luego, en el apartado de Sistema Informático, únicamente se reporta lo referente a las aplicaciones, que es la visualización del sistema, sin embargo, lo que hace falta saber es si los ambientes en los que se instale el sistema funcionan adecuadamente.

En el apartado del Sistema Informático también sugerí incluir las fechas en que fueron liberados los ambientes a los que se hace referencia.

Y, por último, en el informe hace falta que se incluya el apartado referente al tema de seguridad informática, en el que se reporten los avances en materia de seguridad, así como lo referente a los planes de continuidad y seguridad.

Muchas gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por sus observaciones.

Sigue a nuestra consideración.

Consejera Humphrey, adelante, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Pues yo también agradezco la presentación de este informe, de avances...

Sigue 63^a. Parte
Inicia 63^a. Parte

...a usted, consejera, por sus observaciones.

Sigue a nuestra consideración.

Consejera Humphrey, adelante, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Yo también agradezco la presentación de este informe, de avances en la implementación del PREP Federal y, bueno, aunque no sea materia de este informe y dado que la siguiente sesión de Comisiones Unidas será hasta el 20 de mayo, como ya se nos informó, pues me gustaría que en seguimiento a la reunión que tuvimos también se nos informe que tuvimos el martes, miércoles de esta

semana, pediría que se nos informe cómo se dará cumplimiento a los acuerdos que se llegaron en esa reunión respecto a la entrega, al acceso a Mantis a este sistema, a los informes semanales que hace llegar el ente auditor y que se harán llegar vía la UTSI al Comité Asesor del COTAPREP y obviamente que el acuerdo fue que a la brevedad posible, lo más rápido posible se iban a tener estos dos temas cubiertos, pues yo pediría si pudiera ser en esta sesión ahorita si nos pudiera informar el encargado, pero si no es así que nos mantenga informados de cómo se va cumpliendo con estos acuerdos a los que se llegó para garantizar el buen funcionamiento de este programa el día de la jornada electoral.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Consejero Rivera, si es tan amable, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Bueno, en el mismo sentido que señala la consejera Humphrey, considero que hay algunos compromisos y observaciones muy importantes que se manifestaron en la reunión de trabajo realizada apenas hace dos días, sí me sumo a la petición de que lo que nos pueda informar el Encargado de la Unidad Técnica por el momento respecto a los pasos que se están dando en seguimiento a esa reunión y los compromisos que se adquirieron y, en su caso, si algunos aún no los puede ofrecer que nos pueda dar mediante correo electrónico sin tener que esperar a una siguiente reunión de comisión, los avances que se van dando.

Y creo que esto vale la pena. Ya hace un rato tomamos un acuerdo semejante para otra materia, pero igual considerando dos cosas: la importancia del carácter delicado de este programa y el poco tiempo que ya nos separa de la jornada electoral, creo que será muy pertinente contar con una información periódica, por lo menos semanal respecto a los pasos que se...

Sigue 64^a. Parte
Inicia 64^a parte

...delicado de este programa y el poco tiempo que ya nos separa de la jornada electoral, creo que será muy pertinente contar con una información periódica, por lo menos semanal respecto a los pasos que se vayan dando para el cumplimiento de esos compromisos y, en particular, como señaló la consejera Ravel también, información del contenido de la auditoría y observaciones adicionales que haya de parte del ente auditor, así como de parte del Comité Técnico Asesor del PREP, con el fin de que podamos estar bien informados y tengamos una tranquilidad sustentada respecto a la marcha de este importantísimo programa de las elecciones que inyectará y que es necesario para inyectar la certidumbre y confianza en los resultados electorales.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, consejero, por sus observaciones.

Sigue a su consideración.

Bien, entonces le instruyo, Encargado de UTSI, por favor, que haga las inclusiones que han sido solicitadas por las consejerías y además también para que se considere como un acuerdo, Secretario, que al final hagamos la síntesis, que aparezca en la síntesis, también el de estar manteniendo actualizada la información de manera permanente, vía correo electrónico de los avances que se van dando en estos temas en los términos que han sido planteados por el consejero Rivera.

Y también le solicitaría, ingeniero Brasdefer, porque la consejera Carla Humphrey sí hizo unas preguntas específicas, que pudiera dar respuesta, pero no sé si sea por eso, consejera Humphrey, que levantó la mano.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sí, era justo para eso, para ver si nos pudiera dar alguna respuesta.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, en efecto; digo, porque más allá de la incorporación al informe, si hay respuesta de lo que usted hizo, pues adelante, en eso estamos.

Ingeniero Brasdefer, si es usted tan amable.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Sí, gracias.

Estamos justamente en la parte de la integración de la información, para hacerle entrega a la brevedad al Comité Técnico.

El día de ayer hicimos la liberación de los usuarios para poder acceder al repositorio Mantis. Nos reportaron hoy, ahí algún tema técnico que estamos corrigiendo, tenemos que establecer contacto con el Comité, pero se hizo la liberación el día de ayer a través de un correo electrónico del acceso a Mantis y estamos en la...

Sigue 65ª parte
Inicia 65ª. Parte

...reportaron hoy, ahí algún tema técnico que estamos corrigiendo, tenemos que establecer contacto con el Comité, pero se hizo la liberación el día de ayer a través de un correo electrónico del acceso a Mantis y estamos en la integración de la documentación adicional que fue solicitada para su entrega a la brevedad.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Ingeniero.

Si no hubiese algún otro comentario en segunda ronda.

Consejero Rivera, adelante, si es tan amable.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Pues solo quiero preguntarle al Encargado de la Unidad Técnica, si nos puede especificar o explicar un poco más ese problema técnico que hubo para tener acceso a este tema.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo.

Si no hubiera algún otro comentario, pregunta u observación, para aprovechar el uso de la voz del Ingeniero Brasdefer.

Bien, si no es así, por favor, Ingeniero, si es tan amable de dar repuesta al Consejero Rivera.

Como que desapareció la imagen del Ingeniero, aunque se ve su cuadro, no sé si nos escucha.

Nos escucha, Manuel.

No nos escucha, vemos su cuadro, eso sin duda, no su imagen, pero sí vemos su cuadro.

Demos un par de segundos para ver si logra resolver algún problema de carácter técnico, que me supongo que es lo que habrá ocurrido en el mejor de los escenarios, por supuesto.

Secretario, ya también se nos.

Secretario, no sé si pudiera comunicarse.

La Subdirectora de Procedimientos Administrativos Sancionadores, Licenciada Adriana Morales: Me comenta el Maestro de Brasdefer, disculpen,

que tiene ahorita un problema con su conexión, ahorita en cuanto lo arregle se vuelve a conectar y resuelve la duda que expresó que el Consejero Rivera.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

El asunto es que justo también el otro tema, el otro punto que es el 21, que es el que seguiría, justo también le corresponde a él la presentación, porque es un informe de avances de los PREP, pero en los OPLE.

Entonces, esperemos unos segundos a que puedan resolver este asunto técnico.

Gracias, Adriana...

Sigue 66ª. Parte
Inicia 66ª. Parte

...lo que es un informe de avances de los PREP, pero en los OPLE.

Entonces, esperemos unos segundos a que se pueda resolver este asunto técnico.

Gracias, Adriana. Le agradecemos la información.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presidente, ¿y si se le habla por teléfono? Para que se pueda escuchar.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Es lo que le estoy solicitando al Secretario.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Okey, gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Secretario Técnico, a ver si una llamadita telefónica.

Aquí estamos ya.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Una disculpa.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No se preocupe.

Y, por cierto, ingeniero, qué bueno, porque sí, también hemos, por ahí, tenido problemillas luego con las conexiones acá en los Wifi y esas cosas, acá

internamente. Entonces, bueno, aprovechar también para seguirle encargando ese tema.

Pero, adelante, por favor, ingeniero.

Entonces, en un primer momento la pregunta del consejero Rivera, si es tan amable.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Sí, claro.

Pregunta el consejero Rivera sobre este tema del acceso a las cuentas que se liberaron para Mantis. Bueno, cuando son usuarios externos al instituto se gestiona una cuenta, digamos, especial, en este caso para los usuarios del COTAPREP y se tiene que activar un BPM.

El día de hoy en la mañana nos comentaron que tenían un tema de acceso, que estamos revisando en este momento con ellos. Ese es el tema técnico.

Independientemente, también nos comentaban que aparte del acceso al repositorio, que querían una extracción de reportes, como para facilitar la entrega, tema en que tampoco vemos inconvenientes, es decir, ya dependiendo del requerimiento de cada integrante podrá usar la herramienta o si decide no utilizarla, que nos comentaban que algún caso les podía parecer complicado, les estaremos entregando, de acuerdo a su solicitud, una petición.

Entonces, esperamos que ahorita en breve quede resuelto este tema, que es meramente un tema de acceso.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Perdón, perdón, no abrí el micrófono.

No, nada más reiterarle, ingeniero, que, como se comentó en esa reunión de trabajo a la que hace referencia tanto la consejera Humphrey como el consejero Rivera, pues el acuerdo tomado respecto de dar todas las facilidades para la accesibilidad a la información solicitada en los términos en los que así fue dicho y que se solicitó, nada más, recordándole, por favor...

Sigue 67ª. Parte
Inicia 67ª. Parte

... tanto la consejera Humphrey, como el consejero Rivera, pues el acuerdo tomado respecto de dar todas las facilidades para la accesibilidad a la información solicitada en los términos en los que así fue dicha y que se solicitó, nada más, recordándole, por favor.

No sé si hubiera algún otro comentario sobre este informe, que es el de avance en el PREP del Proceso Electoral Federal.

De no ser el caso, entonces agradeciendo por supuesto la presentación del mismo y, desde luego, con el acuerdo de las incorporaciones solicitadas por las consejerías y esta actualización permanente que hemos solicitado damos por recibido este informe.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 21.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se refiere a la presentación del informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

De igual forma, le solicito al encargado de Despacho de la UTSI, que dé cuenta de este informe referido al PREP sí, pero en este caso de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Adelante si es tan amable, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Sí, con todo gusto.

El informe que se pone a consideración da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó este Instituto a través de la UTSI a los trabajos que llevaron a cabo los 32 Organismos Públicos Locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, contemplando el periodo del 13 de marzo al 17 de abril de 2024.

Dicho informe fue previamente presentado en el marco de la sexta reunión formal de trabajo del COTAPREP, llevada a cabo el pasado 16 de abril.

Se recibió una observación por parte de la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera.

En relación con los aspectos sustantivos del informe se resalta lo relacionado con las pruebas de funcionalidad, ya que a partir de ésta se puede conocer de forma más objetiva el estatus del desarrollo informático y del PREP en su conjunto.

Al respecto a la fecha los 32 Organismos Públicos Locales han ejecutado la prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, en 10 casos derivado del seguimiento que se realiza de manera presencial tanto remota se solicitó a los OPL que llevaran a cabo una prueba funcional adicional ya que no fue posible de observar plenamente el desarrollo de todos los escenarios previstos en su proceso técnico operativo. De estos 10 casos, ocho realizaron ya una segunda prueba de funcionalidad y únicamente en el caso de Jalisco queda pendiente uno de los escenarios.

Finalmente...

Sigue 68ª. Parte
Inicia 68ª parte

...todos los escenarios previstos en su proceso técnico operativo. De estos 10 casos, ocho realizaron ya una segunda prueba de funcionalidad y únicamente en el caso de Jalisco queda pendiente uno de los escenarios.

Finalmente, en los casos de Aguascalientes y Baja California se llevará a cabo los días 29 y 30 de abril, respectivamente, esta segunda prueba funcional, es decir, estamos hablando en total de tres OPLE a los que les estamos dando seguimiento puntual para concretar este tema de la prueba de funcionalidad.

Sería cuanto, Presidente, consejeras, consejeros.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Pues gracias.

Está a su consideración este informe respecto de los avances del PREP en los Organismos Públicos Locales.

A su consideración.

El consejero Rivera, ha solicitado el uso de la voz, en primera ronda.

Adelante, consejero, si es usted tan amable.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Este informe nos da cuenta de los reportes de avance y en este momento el Ingeniero De Brasdefer señala algunos casos, un aspecto concreto respecto a las pruebas de funcionalidad.

Me parece importante que estos informes que se presentan a la Comisión y a los integrantes de la Comisión que se presenten de aquí a lo que falta para el PREP, tanto federal como de los locales, que nos presenten periódicamente informes de avances que sí incluyan una información sustantiva y no solamente como había

sido antes, que no lo puedo entender, pero sí hoy es muy importante que la información vaya acompañada de contenidos sustantivos sobre el avance, no sólo la entrega de reportes que debe ser oportuna conforme está programado, sino también el contenido y la identificación de problemas y, en su caso, las acciones de solución de los mismos.

Y quiero solicitar en particular que también se pueda dar informe de las visitas o formas de supervisión que ha hecho el COTAPREP a los distintos OPLE e igualmente lo que de estas visitas se haya derivado en términos de observaciones, detección de problemas, recomendaciones de solución y las acciones que se tomen para ello.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, consejero.

Consejera Ravel, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Advierto en el informe que se dice que el Organismo Público Local Electoral de Baja California no ha enviado cuatro entregables; sin embargo, la fecha de corte del informe es del 17 de abril.

Entonces nada más quisiera que el Encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos nos actualizara esta información para saber si a la fecha ya ha mandado algún entregable...

Sigue 69ª parte
Inicia 69ª. Parte

...cuatro entregables; sin embargo, la fecha de corte de informe es del 17 de abril.

Entonces nada más quisiera que el Encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos nos actualizara esta información para saber si a la fecha ya ha mandado algún entregable Baja California, sino para que podamos darle un seguimiento más puntual.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Consejera.

Sigue a nuestra consideración este informe.

Si no hubiera algún otro comentario, pregunta u observación, le solicitaré al Encargado de Despacho de UTSI, que por favor pueda dar respuesta puntual a lo que ha sido planteado por las consejerías.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Sí, con gusto.

Bueno, respecto de la solicitud que nos hace el Consejero Rivera, si, por supuesto estaríamos manteniendo tanto en el PREP Federal, como en PREP Locales, informes de avance periódicos e integrar también e informe correspondiente a las reuniones virtuales que se tuvo, y en su caso algunas presenciales, por los 32 Organismos Públicos Locales.

Respecto de la solicitud de la Consejera Ravel, en cuanto al tema de Baja California, si no hubiera inconveniente, Presidente, le pediría la autorización para que mi compañero David Baltazar nos pudiera dar el dato actualizado, si es que se tiene en este momento.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, adelante.

El Ciudadano, David Baltazar: Muchísimas gracias.

En este caso, relativo a la cuestión de los entregables, al momento siguen pendientes las revisiones de estos cuatro entregables por parte de la UPL.

Aquí también solamente es importante subrayarlo, los cuatro entregables que están pendientes son los relativos a los acuerdos derivados principalmente con las cuestiones de fechas y horas.

Para la parte del PREP, el inicio y el término de las actividades del PREP, el número de las actualizaciones por hora de los datos y bases de datos, entonces normalmente todos estos acuerdos se aprueban en un solo documento e igualmente en las comunicaciones que hemos tenido, sabemos que están en marcha, de hecho ya revisamos la versión preliminar, entonces seguramente de ahí se desprende esa parte, pero nada más para dar la precisión de los documentos que están pendientes, normalmente vienen en conjunto, por eso es que vienen en ese sentido, pero sí al momento todavía están pendientes de remitir.

Si me permite, igualmente comentar, como se ha venido haciendo en anteriores procesos electorales, que una vez que en la siguiente semana tengamos el corte actualizado de las pruebas de funcionalidad, igualmente en el marco de la...

Sigue 70ª. Parte
Inicia 70ª. Parte

...si me permite, igualmente comentar, como se ha venido haciendo en anteriores procesos electorales, que una vez que en la siguiente semana tengamos el corte actualizado de las pruebas de funcionalidad, igualmente en el marco de la comisión se estaría circulando una calificación del informe de las pruebas de funcionalidad, dado que precisamente, como ya se señalaba, es de los aspectos más relevantes ahorita de las actividades de los OPLE.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, David.

Bien, sí, respecto de estos informes, sí, en el marco de las reuniones de comisión, pero dado que las reuniones de esta comisión ya no van a ser tan periódicas, porque justo en mayo es cuando más trabajo operativo y logístico hay, esta actualización de informes, como se ha hecho en varios puntos anteriores, pues se solicita que sean remitidas, no mediante el procedimiento formal de la próxima comisión, sino actualizarlo vía correo electrónico a la brevedad, en cuanto se tenga, a todos y todas quienes integramos esta comisión.

Nada más dejarlo bien en claro, es decir, queremos una información en el momento en que esté y no esperamos al informe formal, que deberá presentarse a esta comisión, el cual deberá ocurrir para nuestra próxima sesión.

Sería nada más como la precisión.

Gracias.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Claro que sí.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿No sé si hubiera algún otro comentario, observación o pregunta respecto de este informe que ha sido presentado?

Bien, le agradezco, ingeniero Brasdefer, la presentación de este informe y los dos anteriores también, su presentación y solicitándole que haga las inclusiones que han sido solicitadas por las consejerías.

Lo damos por recibido.

Y le solicito a nuestro Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con mucho gusto.

Se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si es tan amable, por favor, de hacer esa síntesis.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: No creo que sea tan síntesis, porque sí es un buen.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, pero pues haga el listado de ellos.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Okey, perfecto.

En el punto número dos, se reiterará a Durango y Campeche la solicitud de por qué no han dado respuesta acerca de la transmisión de los debates en los centros penitenciarios y se hará un recordatorio.

Ya por el chat informé que la junta local nos ha dicho que en Durango ya han aceptado esta transmisión.

En relación con la entrega de los paquetes electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se dará seguimiento a las (inaudible) solicitadas por los estados de México, Morelos, Jalisco y Oaxaca.

En relación a este mismo punto, la Unidad Técnica de Vinculación solicitaría información al OPLE de Zacatecas con motivo de las renunciadas de candidaturas en esa actividad, para tener claras las causas y entiendo que ya la consejera Dania Ravel hizo una explicación, pero quedó también compromiso de dar seguimiento al mismo informe que ya se presentó.

En relación con los carteles que refuercen que el voto es libre y secreto el día de hoy se llevará a cabo una reunión de trabajo...

Sigue 71ª. Parte **Inicia 71ª. Parte**

... entiendo que ya la consejera Dania Ravel hizo una explicación, pero quedó también el compromiso de dar seguimiento al mismo informe que ya se presentó.

En relación con los carteles que refuercen que el voto libre y secreto el día de hoy se llevará a cabo una reunión de trabajo respecto a los avances y/o propuesta relacionada con el mismo.

En el punto número 3, se remitirá información de forma constante a través de correos electrónicos respecto a los avances en los simulacros de los sistemas.

En relación con el número 4, que tiene que ver con los observadores, se consultará a las cinco juntas distritales el motivo del por qué no hay reportado

acciones de difusión respecto al instructivo braille. Asimismo, se reforzará la difusión de la convocatoria para fomentar la participación de la ciudadanía en la observación electoral.

En el punto 7 y el 8 se atenderán con el engrose correspondiente.

En el punto número 9, que tiene que ver con el avance del registro de sustituciones y acreditación de representantes se atenderá el compromiso relativo a la respuesta del partido político Morena.

En el punto número 10, que, relacionado con las medidas de accesibilidad, se consultará a la entidad de Sinaloa por qué no se ha considerado necesario socializar las medidas de accesibilidad a casillas.

En el punto número 12, que tiene que ver con los avances de la urna electrónica se estará remitiendo información de forma constante a través de correos electrónicos respecto de los avances en la implementación de la urna electrónica, a más tardar el 9 de mayo. Asimismo, se agendará un informe sobre el tema en la sesión que se realice en el mes de mayo.

En el punto número 15, 19 y 20 se atenderá con los engroses correspondientes.

Asimismo, en el punto número 21 se ha pedido que se proporcione el informe en relación con las visitas que se han realizado a las entidades por parte del Comité Técnico del PREP.

Es cuanto.

Y veo que hay dos manitas levantadas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Sí, está a su consideración por si faltase algún acuerdo que se hubiese señalado.

Por favor, nuestra Directora de DECEYEC y después Carlos Luna.

Adelante, Directora, por favor.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias.

Solamente para precisar el punto 16, con el tema la JuventudActúaMx. Ya tuvimos contacto con Alternativas y nos comenta que prefiere quedarse con las 25 personas toda vez que nos dará un entregable por foro, serían seis foros conforme a las regiones que establece el informe país y de otra manera si nos quedamos con los 30 no nos podríamos tener el entregable de este video.

Entonces, creo que nos conviene a todos tener un entregable con un video de los resultados de los seis foros.

Si no tienen inconveniente, quedaría la explicación en el acuerdo y nos iríamos con las 25 personas participantes...

Sigue 72ª. Parte
Inicia 72ª parte

...nos conviene a todos tener un entregable con un video de los resultados de los seis foros.

Si no tienen inconveniente, quedaría la explicación en el acuerdo y nos iríamos con las 25 personas participantes, quedando con el tema de la paridad.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo.

Incorporando, por supuesto, una justificación en los términos en los que lo replanteaba la consejera Humphrey, de no ser así, por supuesto.

Está Carlos Luna y después la consejera Humphrey.

Carlos Luna, adelante, por favor.

El Representante de la DERFE, Ingeniero Carlos Antonio Luna: Gracias, Consejero Presidente.

Les saludo a todas y a todos.

Sólo para claridad del punto 9, el compromiso que nosotros acabamos de escuchar es que se nos dará respuesta a la petición que ingresamos ayer por la tarde; sin embargo, pues sí derivado de la premura y de la relevancia e importancia del asunto, sí quisiéramos tener certeza sobre cuánto llegará la respuesta para efecto de poder atender, sobre todo el tema de que se ha venido utilizando un formato previo e insistir en ese punto, tener mucha claridad al respecto de los tiempos.

Muchísimas gracias de antemano.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Carlos.

Ahorita le pedimos a la Secretaría Técnica que dé respuesta.

Antes, la consejera Humphrey, por si hay algo que también la Secretaría Técnica deba asumir.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: La verdad es que no escuché, dada la brevedad de esta sesión, no lo escuché y quería reiterarlo; si lo dijo el Secretario me disculpo, pero respecto al seguimiento de la transmisión de los foros de contraste de plataformas en los centros penitenciarios, que se iba a dar seguimiento para ver si fueron difundidos o no. No escuché ese acuerdo y aquí lo dejo, la verdad es que no lo escuché, no sé si lo dijo o no, pero sólo reiterarlo.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera.

Bien, yo también incorporaría ahí un par de asuntos que creo que faltan, porque, por ejemplo, respecto del tema de la factibilidad logística, operativa y administrativa de la elaboración de un cartel, además de la reunión que se sostendrá hoy por la tarde, también se acordó remitir al Consejo General para que sea el Consejo General quien lo haga, toda vez que, como lo señaló la consejera Ravel, forma parte de un acatamiento, entonces sube de manera directa.

Entonces para que también se considere eso.

Y respecto de los puntos 7, 8 y 12 también está el tema de las actualizaciones, toda vez que los cortes de esos informes son muy previas y que, si bien se acordó la aprobación de estos informes con esos cortes, el compromiso de estar dando información de manera constante a quienes integramos estas comisiones, que es un poco también lo que hicimos respecto de los puntos 19, 20 y 21, dada la importancia de los mismos.

Entonces nada más incorporar eso también.

Bien, no sé si hubiera algún otro acuerdo que...

Sigue 73ª parte
Inicia 73ª. Parte

...quienes integramos estas comisiones, que es un poco también lo que hicimos respecto de los puntos 19, 20 y 21, dada la importancia de los mismos.

Entonces nada más incorporar eso también.

Bien, no sé si hubiera algún otro acuerdo que hubiese que registrar en este listado.

Bien, entonces solamente para dar respuesta al planteamiento que hace Carlos Luna, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sí, muchas gracias.

Sí, señalar que ya estamos en revisión de la respuesta, desde el día de ayer estamos trabajando en el tema, una vez que tengamos concreto el resultado de la misma la pondremos a consideración, para contestarlo en la brevedad posible.

Estamos de lleno en el tema y tenemos a intención de presentarla lo más pronto posible que se pueda, si es posible también incluirla como un punto de acuerdo en el Consejo si es necesario.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien.

Está a su consideración este seguimiento de acuerdos.

Sí, Carlos Luna, adelante, por favor.

El Representante de la DERFE, Ingeniero Carlos Antonio Luna: De antemano muchas gracias, Director, pero es que seguimos en la misma.

Si sé que es un poquito difícil comprometer tiempos, pero decir a la brevedad puede ser en un minuto, puede ser en una hora, dos días.

Si queremos tener claridad sobre ello para poder, sobre todo porque se trata de una cuestión que trascendental a la organización y a los derechos de acreditar representantes sobre una temática muy relevante y bueno, bajo el conocimiento de que en nuestra próxima sesión del Consejo General, si ese es el caso, se llegara a subir a ello, pues sería hasta el próximo martes, es decir, estaríamos durante cinco días en total incertidumbre y por eso sí queremos saber cuál es la respuesta a esa petición por la urgencia de la misma.

Insisto, sabemos que es difícil comprometer un tiempo, una fecha, pero sí queremos tener claridad y certeza respecto a ello, porque los tiempos están corriendo.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, pues es que usted mismo lo ha dicho, Carlos, es muy difícil ahorita dar un plazo específico, si el área técnica que ya dejó en claro que es prioridad el tema y que está haciendo ese análisis, lo hará en la brevedad posible, pues pienso que es razonable que esa brevedad posible sea estimada, quizás no en este momento por el área técnica, pero sí está el compromiso de hacerlo lo más inmediato posible, son ellos finalmente quienes pueden establecer este plazo.

Pero a ver, no sé si el Secretario Técnico quisiera señalar algo.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: No, coincido.

Nosotros ya estamos elaborando la propuesta de respuesta...

Sigue 74ª. Parte
Inicia 74ª. Parte

...finalmente quienes pueden establecer este plazo.

Pero a ver, no sé si el Secretario Técnico quisiera señalar algo.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: No, coincido.

Nosotros ya estamos elaborando la propuesta de respuesta, nada más comentar que es una solicitud que no se hace directamente o únicamente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, si bien somos el área técnica correspondiente, es una pregunta que se hace a la Consejera Presidenta, a la Secretaría Ejecutiva, a la presidencia de la comisión y obviamente también con atención a nosotros.

Una vez que esté la respuesta tendrá que ponerse a consideración, para que, por el conducto que está establecido en norma, será entregada la respuesta correspondiente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Bien, si no hubiera más comentarios...

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Yo, Consejero Presidente, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Nancy, sí, es que no aparece su pantalla.

Adelante, Nancy, si es tan amable.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente.

Yo solamente lo que solicitaríamos, por parte de la representación de Movimiento Ciudadano, es que sí se consideren todos los supuestos de excepción a partir de que fue aprobado el acuerdo, también ahorita con este acatamiento, porque innegablemente para nosotros sí es importante el tema, sobre todo porque el registro inició desde el 16 de abril y al final del día, digo, estamos, ahora sí, lo que

se está aquí tutelando, además de precisamente la certeza, obviamente dentro del procedimiento de registro, pues es un derecho, una salvaguarda a la representación partidista de todos los institutos políticos y que obviamente tiene incidencia para no nada más nosotros, inclusive candidaturas independientes y partidos locales.

Entonces, sí quisiéramos nada más tener esa garantía, como nosotros lo expusimos dentro del mismo punto, de que se tome en cuenta lo que ya se llevó a cabo, lo que se está haciendo y que se sea sensible a que lo que queremos nosotros es cumplir y por eso estamos pidiendo el apoyo de ustedes como institución, como autoridad, para poder transitar debidamente, y obviamente en un cumplimiento también que deriva de otro acuerdo previo emitido por esta autoridad, y que resulte pues ahora sí de un fácil también... cuando me refiero a fácil cumplimiento, para que no se malinterprete, me refiero a que no hagamos un trámite más engorroso de lo que no es. Digo, ahorita nos ganaron los tiempos, sobre todo, insisto, porque esto deviene de unas impugnaciones que llevamos a cabo los partidos políticos en su momento.

Entonces, esto es también parte de ese impacto, pero por eso estamos solicitando esa consideración a las consejerías, para poder transitar obviamente desde luego al área en el tema y que esto no se vaya a complicar más, sobre todo por los tiempos.

Gracias, Consejero Presidente...

Sigue 75ª. Parte
Inicia 75ª. Parte

... esto es también parte de ese impacto, pero por eso estamos solicitando esa consideración a las consejerías, para poder transitar obviamente desde luego al área en el tema y que esto no se vaya a complicar más, sobre todo por los tiempos.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Nancy.

Carlos, adelante.

El Representante de la DERFE, Ingeniero Carlos Antonio Luna: Gracias, Consejero Presidente.

Y, sobre todo, apelar a la buena voluntad que sé que siempre de antemano está por parte de las áreas y de las consejerías electorales.

Y, bueno, insistir, sabemos que es complejo, pero, así como a los partidos políticos nosotros hemos pedido prórrogas y hemos argumentado que derivado de complejidades internas a veces los tiempos se nos vienen encima, pues la misma respuesta que ustedes nos han dado a los partidos se las damos de acá para allá, sabemos que es complejo, pero hay que atender el tema porque está implicado derechos de representación partidista.

Invariablemente al final del día como bien lo menciona nuestra compañera Nancy no es un asunto menor, ya están corriendo los tiempos. Si en su oportunidad nosotros derivado de esto pidiéramos alguna prórroga pues nos la van a negar, de antemano lo sabemos, nos la van a negar.

Entonces, sí queremos tener claridad respecto de una situación jurídica que ha devenido derivado de las impugnaciones a estos modelos de acreditación de representantes.

Por ello insistir, pues a la brevedad posible, que realmente sea a la brevedad posible y no a la brevedad posible a la mexicana, porque sí creemos que es importante conocer y tener claridad sobre los mecanismos para que nosotros ejerzamos el derecho de acreditación de representantes.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Carlos.

Bueno, buena voluntad hay, sensibilidad hay, estamos conscientes, para nosotros también significa un asunto importante, por lo tanto, el hecho de que no se pueda en este preciso instante dar una fecha o un horario límite no es porque no haya ni buena voluntad, ni sensibilidad, ni falta de conciencia, simplemente es porque como ya lo señaló nuestro Secretario Técnico, además es un asunto que hay que consultar y que nosotros también somos de los más interesados en resolver esto por todo lo que implica, porque todo esto va a implicar a partir del acatamiento una carga de trabajo también enorme para nuestras juntas distritales.

Es decir, yo creo que todos estamos en esa lógica y en esa lógica es que esa brevedad posible será a la brevedad posible en términos de que sabemos que es importante para todos, para ustedes y para nosotros.

Entonces, por supuesto cuenten con ello.

Bien. Si no hubiera más y agradeciendo la recepción de esta síntesis de acuerdos tomados en la sesión.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas...

Sigue 76ª. Parte

Inicia 76ª parte

...de esta síntesis de acuerdos tomados en la sesión.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 33 minutos del 26 de abril se levanta la sesión y les agradezco a todas y todos ustedes su asistencia.

Que tengan una bonita tarde, un buen fin de semana y no olviden el debate, el domingo.

Conclusión de la sesión